



**NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS**

19 DE ABRIL 2018, AÑO 10

NÚMERO 529

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

**La seudo república cubana comenzó en 1959, editorial 529, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Los últimos eventos acaecidos tanto en la VIII Cumbre de Las Américas como en el interior de la Isla, marcan la pauta de que la seudo república de la que tanto se ha hablado desde los medios al servicio del régimen militar castrista, en realidad comenzó el 1ro de enero de 1959.

Del 20 de mayo de 1902 hasta el 1ro de enero de 1959, Cuba sufrió dos dictaduras que más allá de algunos errores u horrores en que hayan incurrido, respetaron la libertad de prensa, la libertad sindical, la libertad de asociación, reunión e incluso la libertad de expresión. En comparación con la pesadilla que vive Cuba en la actualidad, aquellas dictaduras, solo fueron 'dictablandas'.

Las figuras políticas que desde la civilidad y la lucha pacífica enfrentaron dictaduras antes de 1959, no fueron cesanteados, no se les privó de propiedades, ni se les impidió salir o entrar del país desde 'regulaciones' o arbitrariedades de ese corte impuestas desde 1959 por la dinastía castrista.

Luego de efectuar el ataque terrorista a dos cuarteles del ejército constitucional de aquella república bajo una dictadura, en julio de 1953 los terroristas capturados fueron juzgados, condenados y sancionados. Muy poco tiempo después, fueron amnistiados y salieron del país sin que poder alguno les regulara o vetara las posibilidades para ello.

En 1940 fue establecida y afirmada en la Isla una de las constituciones más avanzadas y progresistas en su momento, la Constitución de 1940. Las violaciones que sufrió la misma, hasta ser derogada por el régimen militar totalitario y dinástico castro fascista que sufrimos, abrieron la vía para que la pesadilla nacional consolidara todo tipo de amarres totalitarios y privara al pueblo de Cuba de sus derechos y libertades. Una privación, como nunca antes había sucedido o conocido desde 1902 hasta el infausto 1959.

La sujeción o la alianza con los Estados Unidos de América de aquella república cubana, jamás costó las vidas, el dolor y los sacrificios impuestos por la sujeción en condición de satrapía caribeña a la felizmente desaparecida Unión Soviética. Los miles de cubanos muertos en las campañas africanas mercenarias que el régimen militar castrista llevó a cabo en África en servicio y bajo el aliento de la Unión Soviética, no encuentran paralelo ni comparación con nada acaecido en Cuba antes de 1959.

Entonces, la seudo república de que tanto hablan los medios al servicio del régimen militar totalitario y dinástico que sufrimos, comenzó efectivamente en 1959 y se ha mantenido hasta nuestros días en los términos y condiciones conocidos por todos dentro y fuera de Cuba.

República con fallas y errores tuvimos antes de 1959 en que existieron libertades y derechos que posibilitaban la lucha cívica y pacífica contra tales fallas y tales errores. Hoy no existe república en Cuba. Se trata de un régimen que desde una dictadura militar totalitaria y dinástica, acogota y reprime al pueblo cubano para sostenerse sobre una sociedad servil creada para ello y compuesta por delatores, provocadores, represores y pogromistas.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Cuba noticias

**Informan Damas de Blanco Represión Semanal Ciudadana, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El Movimiento Damas de Blanco nuevamente ha dado a conocer su informe semanal sobre la represión ciudadana que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue dado a conocer desde La Habana. Fechado en 11 de abril 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone dramáticas incidencias del domingo 08-04-2018. Este domingo 08-04-2018, marca 142 semanas ininterrumpidas de represión ciudadana que ejecuta el régimen militar totalitario y dinástico castrista que las ordena.

La sede nacional permanece sitiada de forma casi permanente con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen. Se busca con esto impedirles que salgan a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así como bloquearlas en su derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias.

Los operativos ordenados por el régimen castrista movilizan a personas sin escrúpulos que componen la sociedad servil a la dictadura castrista. Entre ellos hay militares en activo o no, progromistas y pandilleros, dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) que además dirige en estos menesteres a la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR). Esta institución policial, a diferencia con sus homólogas a lo largo del mundo que en cualquier país democrático protegen y sirven a la ciudadanía y los manifestantes, en Cuba reprimen abusan y golpean. Esta policía (PNR) forma parte del aparato represivo.

El informe expone que lograron asistir a misa 50 mujeres en toda la isla. Este fue el 142 domingo de represión y golpizas ejecutados por la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos. Concluyeron 142 semanas consecutivas de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) y de abuso totalitario y dictatorial por parte del régimen.

Como casi coincide la Cumbre de las Américas celebrada en Lima, Perú con la comedia de la sucesión dinástica el próximo 19 de abril, la represión interna en Cuba, se acentuó.

Esta semana el régimen castrista represalió a 41 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos, a esto se suma la de un ciudadano, no activista y en fin solo un ciudadano.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN SEMANAL MDB; PD#528**

#### INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -  
Cuba noticias

#### **Cercada de forma permanente Sede Nacional Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febls**

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La sede nacional del Movimiento Damas de Blanco (MDB) permanece cercada de forma permanente por represores asalariados del Ministerio del Interior. El cerco está integrado por uniformados de ambos sexos de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y sicarios no uniformados de la policía Seguridad del Estado, (DSE) que dirigen y supervisan el entramado.

Como ya ha sido informado y es de conocimiento de la opinión pública, en mayor medida la internacional que la nacional, dadas las restricciones a la libertad de información, (entre otras) impuestas por el régimen militar totalitario y dinástico que ordena estos aberrantes y vergonzosos acaerlarres represivos, la sede nacional de MDB, está ubicada en la barriada capitalina Lawton en la calle E, entre calle Cumbre y Avenida Porvenir. Últimamente el cerco está afirmado todos los días de la semana. El más reciente episodio protagonizado por una joven alemana de origen cubano de visita en la Isla, que fuera abusada y reprimida porque quería conocer a Berta Soler y regalarle un gladiolo, dan la medida de la situación presente.

El rechazo popular generalizado al régimen castrista, la reciente conclusión de la VIII Cumbre de las Américas y el fraude electoral más reciente, parecen ser las causas en la acentuación de la represión ciudadana ordenada y promovida por el régimen militar totalitario castro-fascista. El Movimiento Damas de Blanco y otras organizaciones y personalidades de la sociedad civil y la oposición pacífica interna cubana, son objetivos priorizados a ser destruidos por mandato y propósito de la élite parásita que se adueñó de la Isla desde 1959.

Para lograr estos y otros objetivos, el castro-fascismo gobernante deberá articular sus propósitos con intereses geopolíticos mayores e intereses de organizaciones y personas que desde fuera de la Isla promueven divisiones en la oposición pacífica al régimen y de paso, episodios de corrupción que aunque inferiores a los afirmados en la élite castrista y su entorno, consiguen dañar y desmoralizar.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

- - - - -  
Cuba noticias

#### **CubaDecide dio a conocer Declaración suscrita por ex jefes de estado y de gobierno, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Una Declaración suscrita por ex jefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), en ocasión de celebrarse la VIII Cumbre de las Américas fue dada a conocer por la organización opositora CubaDecide.

La Declaración expone entre otros puntos que la constitución y el sistema electoral impuestos en Cuba, están diseñados para impedir la participación efectiva y la expresión libre de la voluntad soberana de la ciudadanía. La actuación de las autoridades castristas actuantes, incluidas las electorales, es coercitiva y arbitraria. Estas violan de manera sistemática los derechos civiles y políticos de los cubanos, quienes son víctimas, desde hace 60 años, de la represión de la policía Seguridad del Estado (DSE), especialmente los miembros de la sociedad civil independiente y los prisioneros políticos.

La Declaración además expone que ante el anuncio de una suerte de sucesión dinástica organizada por el régimen y que habrá de concretarse este mes de abril, solicita de los gobiernos que participan de la Cumbre de las Américas:

1. (a) Desconozcan las elecciones presidenciales convocadas por la dictadura.
2. (b) No reconocer como legítimos y supuestamente electos a los nuevos delegados de las Asamblea Nacional, al nuevo Consejo de Estado ni a su presidente. Estos no representan la voluntad popular no son la expresión de una manifestación libre y democrática.
3. (c) Apoya al pueblo cubano en su derecho a cambiar el sistema en Plebiscito Vinculante para poder realizar en elecciones libres, justas y plurales.
4. (d) Demandan el fin de la represión gubernamental y la liberación de los prisioneros políticos.

Los firmantes agradecieron en el marco de esta declaración, el otorgamiento hecho del Premio Osvaldo Payá 2018, cuya recepción fue impedida de forma arbitraria por la dictadura de Raúl Castro.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN SOBRE CUBA A PROPÓSITO DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, PD#529**

Véase: **CUBADECIDE; PD#529**

#### **DOCUMENTO:**

Declaración sobre Cuba a propósito de la Cumbre de las Américas

Los ex jefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), en ocasión de celebrarse la VIII Cumbre de las Américas, en Lima, Perú, declaramos lo siguiente:

La constitución y el sistema electoral cubanos están diseñados para impedir la participación efectiva y la expresión libre de la voluntad soberana de la ciudadanía. La actuación de las autoridades gubernamentales, incluidas las electorales, es coercitiva y arbitraria, y viola de manera sistemática los derechos civiles y políticos de los cubanos, quienes continúan siendo víctimas, desde hace 60 años, de la represión de la policía política, especialmente los miembros de la sociedad civil independiente y los prisioneros políticos.

En atención a lo anterior, ante el anuncio de concretarse una especie de sucesión dinástica organizada por las autoridades y que habrá de

concretarse el mes de abril corriente, solicitamos de los gobiernos miembros de la Cumbre de las Américas:

1. (a) Se desconozcan las elecciones presidenciales convocadas por la dictadura.
2. (b) No reconocer como legítimos y supuestamente electos a los nuevos delegados de la Asamblea Nacional, al nuevo Consejo de Estado ni a su presidente por no representar ellos la voluntad popular sin ser la expresión de una manifestación libre y democrática por parte de esta.
3. (c) Apoyamos al pueblo cubano en su derecho a cambiar el sistema en Plebiscito Vinculante para poder realizar en elecciones libres, justas y plurales.
4. (d) Demandamos el fin de la represión gubernamental y la liberación de los prisioneros políticos.

Agradecemos, una vez más y en el marco de esta declaración, el otorgamiento que se nos hizo del Premio Osvaldo Payá 2018, cuya recepción fue arbitrariamente impedida por la dictadura de Raúl Castro.

Lima, 11 de abril de 2018

[info@cubadecide.org](mailto:info@cubadecide.org)

---

## DOCUMENTO:

Sobre Cuba Decide



Somos un movimiento de más de 60 organizaciones disidentes con miles de activistas que movilizan al pueblo cubano para convertirse en agentes de cambio, desafiar el plan de sucesión del régimen y ejercer el derecho a elegir un nuevo futuro democrático.

Nuestra herramienta para empoderar al pueblo cubano: convocar un plebiscito independiente, vinculante y supervisado internacionalmente para invalidar la constitución comunista y comenzar una transición a la democracia. Juntos, recuperaremos nuestros derechos humanos y nuestra autodeterminación, y convertiremos a Cuba en una sociedad libre y democrática donde todos los cubanos puedan prosperar.

Durante casi 60 años, la dictadura ha plagado al pueblo cubano con pobreza, miseria, violencia, represión y exilio. Pero en 2018, es más vulnerable que nunca. Ahora es el momento de tomar el Camino a la Democracia.

Cuba Decide es una organización sin fines de lucro 501 (c) (3). Obtenga más información y únase a nuestro movimiento en <http://www.cubadecide.org>

---

Cuba noticias

### **CIVICUS Y CCDHRN piden a régimen castrista entorno favorable a Sociedad Civil cubana, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) En el marco de la sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. (UNITED NATIONS) La Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS) y la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) presentaron un informe conjunto al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Cuba.

La información que circula Cuba adentro a través de los canales informales ya conocidos expresa que ambas organizaciones se centran en demostrar cómo el Gobierno cubano “no ha implementado totalmente ninguna de las recomendaciones para mejorar el ambiente de la sociedad civil” recibidas en revisiones anteriores, “relativas a la aceptación de normas internacionales, la cooperación con mecanismos e instituciones internacionales de derechos humanos y con los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”.

CIVICUS y la CCDHRN realizan unas 40 recomendaciones, destinadas “a crear y mantener, en la ley como en los hechos, un entorno favorable para la sociedad civil, de conformidad con los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos Humanos y las resoluciones 22/6, 27/5 y 27/31 del Consejo de Derechos Humanos. [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **CIVICUS Y LA CCDHRN PIDEN A LA HABANA UN ENTORNO FAVORABLE, CIVICUS, CCDHRN; PD#529**

---

## DOCUMENTO:

CIVICUS Y LA CCDHRN PIDEN A LA HABANA UN 'ENTORNO FAVORABLE PARA LA SOCIEDAD CIVIL'

Sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. (UNITED NATIONS)

La Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS) y la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) presentaron este lunes un informe conjunto al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Cuba.

En el reporte ambas organizaciones se centran en demostrar cómo el Gobierno cubano “no ha implementado totalmente ninguna de las recomendaciones para mejorar el ambiente de la sociedad civil” recibidas en revisiones anteriores, “relativas a la aceptación de normas internacionales, la cooperación con mecanismos e instituciones internacionales de derechos humanos y con los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”.

En el informe, CIVICUS y la CCDHRN dicen estar “profundamente preocupados por las trabas constitucionales y legales que obstaculizan el ejercicio de las libertades básicas de asociación, reunión pacífica y expresión en Cuba (...)”.

Asimismo, hallan alarmante “el acoso y la persecución que enfrentan las organizaciones y activistas de la sociedad civil, y particularmente por las detenciones arbitrarias, los allanamientos de sus domicilios y oficinas, y por la persistencia de la censura”.

En este sentido, CIVICUS clasifica el espacio para la sociedad civil en la Isla como “cerrado”, la categoría más baja.

Acercas de la libertad de asociación, el informe subraya que pese a que el Gobierno aceptó tres recomendaciones al respecto y tomó nota de seis, “no ha tomado medidas adecuadas para implementar, siquiera parcialmente, ninguna de ellas”.

Destaca el hecho de que las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a pesar de las restricciones, han proliferado en Cuba y cita entre ellas las de base religiosa. La mayoría, están "fuera de la órbita del Estado socialista, no logran inscribirse en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia y son por consiguiente consideradas ilegales".

"La pertenencia a organizaciones no reconocidas es tratada como un delito y castigada con multas o prisión. Las organizaciones que funcionan sin autorización enfrentan una amplia gama de obstáculos, tales como dificultades para abrir una cuenta bancaria, adquirir un local o recibir fondos de la cooperación internacional", critican.

Además "pueden experimentar amenazas de cierre, infiltración, acoso y represión del Estado. Enfrentan un discurso estigmatizante que es constante y públicamente articulado desde los más altos niveles del Estado".

En ese sentido, pone como ejemplo de episodios de agresión el del Centro de Información Legal (Cubalex), que quedó desarticulado tras un operativo en 2016 y sus integrantes obligados al exilio.

La intervención policial incluyó "la confiscación de equipos de trabajo y documentación, la intimidación y humillación de sus activistas y la detención temporal de sus líderes. El allanamiento fue justificado por las autoridades con el argumento de que la OSC desarrollaba una 'actividad económica ilícita', pese a que el asesoramiento jurídico que brinda es gratuito".

En su informe, CIVICUS y la CCDHRN demandan al régimen cubano "derogar o enmendar, en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos Humanos, toda legislación, incluido el Código Penal, que restrinja injustificadamente la labor legítima de los defensores de derechos humanos".

Asimismo, que elimine "toda referencia a la 'peligrosidad social pre-delictiva' y deje de utilizar los delitos contra la seguridad pública tipificados en el Código Penal, tales como propaganda enemiga, rebelión, sedición, sabotaje y revelación de secretos relativos a la seguridad nacional, contra disidentes pacíficos y defensores de derechos humanos en ejercicio de sus derechos fundamentales".

Exigen que sean liberados "inmediata e incondicionalmente a todos los defensores de derechos humanos, blogueros y periodistas detenidos por ejercer sus derechos fundamentales a las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica, y rever sus casos para prevenir ulteriores acosos".

Entre otras demandas, también pide que se abstenga "de tomar represalias contra activistas de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y periodistas por interactuar con las instituciones de derechos humanos de la ONU o el Sistema Interamericano", como muestran varios casos recogidos en el documento.

Otros temas acuciantes

En su extenso informe conjunto al EPU, CIVICUS y CCDHRN documentan evidencias de las violaciones a la libertad de expresión, la independencia de los medios y el acceso a la información.

"De las 25 recomendaciones sobre estas cuestiones, el Gobierno solo implementó parcialmente siete, todas ellas referidas a la mejora de la conectividad en línea y la infraestructura de la información, en tanto que la imposición de restricciones injustificadas sobre la libertad de expresión, tanto en la legislación como en la práctica, no fue siquiera mínimamente abordada", señalan.

El reporte, entre otras cuestiones, recuerda que "todos los medios de comunicación tradicionales son de propiedad estatal y carecen de independencia editorial; como contrapartida y pese a las prohibiciones, han proliferado medios basados en nuevas tecnologías y capaces de sortear los controles estatales".

"Ellos han proporcionado a la ciudadanía una alternativa para expresarse a medida que la conectividad ha ido mejorando. Sin embargo, su alcance es todavía limitado. En ese marco, el número de blogueros y periodistas ciudadanos activos se ha incrementado exponencialmente, pero también lo han hecho las restricciones que ellos enfrentan", así como la represión, sostiene.

"Pese a los todavía modestos avances realizados en términos de penetración de internet, para la gran mayoría de la población el acceso se limita a la intranet controlada por el Gobierno, de la cual los contenidos críticos son sistemáticamente eliminados" como sucede con DIARIO DE CUBA, bloqueado en la Isla.

Para CIVICUS y la CCDHRN, "como mínimo, deben garantizarse las libertades de asociación, expresión y reunión pacífica, el derecho a operar libre de interferencias injustificadas del Estado, el derecho a comunicarse y cooperar, el derecho a buscar y obtener financiamiento, y el deber de protección del Estado".

Por último, y con el fin anterior, realiza unas 40 recomendaciones, destinadas "a crear y mantener, en la ley como en los hechos, un entorno favorable para la sociedad civil, de conformidad con los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos Humanos y las resoluciones 22/6, 27/5 y 27/31 del Consejo de Derechos Humanos.

-----  
Cuba noticias

### Candidatos por el Cambio dio a conocer Declaración, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) dio a conocer una Declaración, fechada en 12 de abril de 2018 y rubricada por la Secretaría Ejecutiva de esta organización. Esta semana se pone de relieve el comportamiento chusma de la delegación del gobierno castrista en la 8ª Cumbre de las Américas. Su intolerancia y su intención de boicotear la reunión de la sociedad civil. La opción del régimen militar totalitario de destruir el dialogo internacional.

La Declaración, apoyó el trabajo que desplegaron los miembros de la sociedad civil cubana en la 8ª Cumbre de las Américas, su valor al enfrentar las provocaciones de, los castro-fascistas asalariados presentes.

La Declaración demanda a los organizadores de estos eventos, que fijen la atención sobre la experiencia acumulada en la participación de la "sociedad civil" de las dictaduras, (que no es otra cosa que una sociedad servil a estas) y demanda que esto sea tomado en cuenta en futuros

eventos.

Tomó nota sobre lo expresado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Pompeo, acerca de los diplomáticos que ese país acreditará ante el régimen castrista.

Reprueba la visita del Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana, Embajador Kwesi Quartey, a la tumba del tirano Fidel Castro. La consideró un acto inamistoso al pueblo de Cuba y de intromisión en sus asuntos internos. El desaguisado tuvo lugar durante la 17ª Conferencia Internacional de Cultura Africana y Afroamericana, en Santiago de Cuba.

En sus conclusiones, la Declaración mostró insatisfacción por los resultados de la 1ra Convocatoria a la Sociedad Civil, para el Ejercicio de Control al trabajo de los Delegados de Circunscripción, realizado el pasado 6 de abril. La insatisfacción se volcará en el perfeccionamiento de las herramientas de trabajo de la institución de cara a las elecciones municipales del 2020.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#529**

-----  
**DOCUMENTO:**



**Candidatos por el Cambio  
Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Denuncia el comportamiento chusma de la delegación del gobierno cubano en la 8ª Cumbre de las Américas. Su intolerancia, e intención de boicotear la reunión de la sociedad civil. De destruir el dialogo internacional, como hicieron con la Cumbre Iberoamericana, la Conferencia de la ONU, sobre el Racismo, y el Cambio Climático.

2-Apoya el trabajo realizado por los miembros de la sociedad civil cubana en la 8ª Cumbre de las Américas, su valor y entereza al enfrentar las provocaciones de los comunistas cubanos.

3-Llama la atención a los organizadores de estos eventos, sobre la experiencia acumulada de la participación de la "sociedad civil" de las dictaduras y ruega sean tomadas en cuenta para futuros encuentros.

4-Toma nota de las enigmáticas palabras del secretario de estado de los Estados Unidos, señor Pompeo, sobre los diplomáticos que ese país acreditará ante el gobierno cubano.

5-Condena la visita del vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana, Embajador Kwesi Quartey, a la tumba del tirano Fidel Castro. Lo considera un acto inamistoso al pueblo de Cuba, e intromisión en sus asuntos internos. La afrenta se realizó durante la 17ª Conferencia Internacional de Cultura Africana y Afroamericana, en Santiago de Cuba.

6-Se siente insatisfecha por los resultados de la 1ra Convocatoria a la Sociedad Civil, al Ejercicio de Control al trabajo de los Delegados de Circunscripción, realizado el pasado 6 de abril. La insatisfacción se volcará en un perfeccionamiento de las herramientas de trabajo de la institución de cara a las elecciones municipales del 2020.

***Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.***

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

-----  
Cuba noticias

**Ronald Hidalgo Rivera seleccionado Personalidad de la Semana, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones relevantes en Cuba, seleccionó para esta semana como Personalidad de la Semana a Ronal Hidalgo Rivera. (1985) segundo jefe de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Expone CAMK que durante la 8ª Cumbre de las Américas, el 11 de abril, este provocador de la 'respuesta rápida' al ver al periodista de Radio y Televisión Martí Amado Gil, le ordenó al afro descendiente y campeón de lucha Mijain López Núñez, lo siguiente: "A ese, -dijo señalando al periodista- que no se me acerque". Es probable y muy oportuno deducir, ya que se trata de un provocador del sicariato castrista, que convocaba a Mijain, tricampeón Olímpico en Lucha Libre, a estrellar al periodista contra el piso, si se le ocurría hacerle una pregunta.

La conclusión de CAMK expone el siguiente esquema matemático, blanco/inteligente/jefe + negro/bruto/violento = RACISMO. Porque el sicario, al no disponer de un pitbull, optó por un luchador afro descendiente. De acuerdo con CAMK esto lleva por demás a la ecuación intolerancia ≠ solidaridad, patriotismo, democracia.

En la conclusión y de forma jocosa, CAMK expone que Hidalgo, podría tener mejor de apellido Rancheador, por aquello de perseguir libertos. Recomienda que deberá mejorar sus modales pues podría ser el próximo 1er joven comunista, luego que Susely Morfa (la psiquiátrica de Panamá, 2015), apodada desde esta orilla 'la Morsa', abandone el cargo.

En fin, puede comprenderse a que 'gorilas' se refirió el Sr. Almagro y además que esta fue, una triste semana para la nación cubana. Llena de intolerancia y racismo.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA CAMK; PD#529**

-----



## DOCUMENTO:

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la **“personalidad de la semana”**. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

### Personalidad de la semana 2ª semana de abril 2018

#### Racismo y comunismo corriente

**Ronal Hidalgo Rivera (1985)** Euro descendiente. Segundo jefe de la juventud comunista. Durante la 8ª Cumbre de las Américas, el 11 de abril al ver al periodista de Radio y Televisión Martí Amado Gil, le ordenó al afro descendiente Mijain López Núñez – A ese, señalando al periodista, que no se me acerque. Es probable pensar que Mijain, tricampeón Olímpico en Lucha Libre, no lo invitaban a conversar con el periodista si este agredía al comunista, sino a estrellarlo contra el piso, si se le ocurría hacerle una pregunta.

Tal acción nos lleva al esquema matemático, **blanco/inteligente/jefe + negro/bruto/violento = RACISMO**, y por demás a la ecuación **intolerancia ≠ solidaridad, patriotismo, democracia**.

Y en ese campo se sitúa Hidalgo Rivera, quien desconocemos si sabe que tres días antes Martha Adela Tamayo y Juan Antonio Madrazo del Comité Cubano de Integración Racial, fueron impedidos de viajar a Ginebra, Suiza, donde expondrían su visión sobre el tema de los afrodescendientes en Cuba.

De todas maneras Hidalgo (que podría tener mejor de apellido Rancheador, por aquello de perseguir a los libertos), deberá mejorar sus modales pues puede ser el próximo 1er joven comunista, luego que Susely Morfa (la psiquiátrica de Panamá, 2015), abandone el cargo.

Triste semana para la nación cubana. Llena de intolerancia y racismo.  
[camkpublicidad@yahoo.es](mailto:camkpublicidad@yahoo.es); Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

-----  
Política

#### A cincuenta y siete años de que quedara revelada una gran mentira, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Al día siguiente del ataque aéreo que preludiara la invasión de Bahía de Cochinos, en Playa Girón, es decir, en la mañana del domingo 16 de abril, en La Habana, el dictador Fidel Castro pronunció una alocución pública por radio y televisión ante una multitud, compuesta por sus seguidores y armada con fusiles belgas y checos. Allí declaró el carácter socialista y marxista de su proyecto político, pese a que en 1959 había reiterado el rechazo al comunismo en entrevistas a la prensa radial, escrita y televisiva. Mintió antes, mintió después y mintió siempre.

Pero lo más significativo es que ni la derrota ni la victoria en las arenas de Playa Girón estuvieron dentro del rango de control de Fidel Castro y sus seguidores o de los invasores, ni tan siquiera por un instante. La contraofensiva castrista, comenzó el martes 18 de abril, con el empleo masivo de artillería entregada en fecha reciente por la Unión Soviética y Checoslovaquia. El apoyo soviético al castrismo fue absoluto desde el inicio. En el otro lado, la Brigada 2506 careció de apoyo aéreo efectivo, en tanto que por orden o desapego presidencial, el gobierno de EE. UU., no autorizó nuevos vuelos de aviones A-26 desde Nicaragua y no dio un apoyo aéreo adecuado a los invasores, que fueron lanzados a su suerte, mientras Castro contó antes y después con un apoyo irrestricto de la Unión Soviética.

El único apoyo recibido por los invasores provino de dos aviones enviados a toda prisa desde Nicaragua, que por la mañana bombardearon convoyes de tropas castristas en la zona de Horquitas, pero evitaron el encuentro con los aviones gubernamentales y se retiraron casi de inmediato. En Playa Larga los invasores, ante su difícil situación por falta de municiones, abandonan sus posiciones después del mediodía y se dirigen a Playa Girón para unirse a los otros miembros de la brigada. Al acabar el día, las tropas castristas se hicieron del control de Playa Larga.

Luego de haber engañado al pueblo de Cuba y a la opinión pública nacional e internacional, Castro obtuvo su victoria solo porque dos factores se conjugaron para ello. Los intereses geopolíticos tanto de los Estados Unidos como los de la Unión Soviética crearon el precedente para que los valientes que llegaron a segar el comunismo de nuestra tierra a tiempo de que no lo corrompiera todo con su fétido aliento, no lograran salvar al pueblo cubano de convertirse en víctima privada de derechos y libertades por casi sesenta años.

Desde aquellos momentos, el juego geopolítico se ha repetido y así ha aportado y aun aporta, permanencia y continuidad al régimen militar totalitario y dinástico castrista. En su momento, Kennedy, contó con el apoyo del Secretario de Estado Dean Rusk y se negó a enviar apoyo militar. Para ello, alegó la urgencia de mantener una mínima visibilidad e impedir se descubriera el patrocinio estadounidense de la invasión. La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) le facilitó al dictador Fidel Castro insertarse en la órbita soviética. Así se privó al pueblo cubano del apoyo que la OEA le hubiese facilitado y se facilitó el juego macabro que tuvo y tiene lugar hasta el presente.

Aunque hace ya cincuenta y siete años quedó desenmascarada la mentira que en su momento desenmascaró al régimen militar totalitario, en aquellos momentos comunista y hoy semi-fascista encabezado por Fidel Castro, nuevos juegos y retruécanos de una tan torcida geopolítica han sostenido y podrían sostener la pesadilla castrista, más allá de cálculos razonables y al percibir las condiciones y factores en juego, puede esperarse que cualquier cosa podría suceder.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

-----  
Política

#### La sociedad servil representativa de la dictadura castro-fascista, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La más reciente Cumbre de las Américas ha contribuido a destapar a la corrupta Izquierda Reptil y además, a los mecanismos represivos del régimen militar totalitario y dinástico castrista.

La sociedad servil de delatores y paramilitares, con su apoyo irrestricto a la policía Seguridad del Estado, consigue la permanencia en el poder de un régimen corrupto y criminal en condición y disposición de irrespetar todos los derechos reconocidos a nivel mundial, de los que priva al pueblo cubano.

La presencia en Perú de una representación de esta sociedad servil, con sus actitudes de guapos de barrio o pandillas criminales, repite un patrón ampliamente conocido. Personas sin decencia, sin clase y sin distinción, que como sucedió en Panamá, en Lima volvieron a agredir con obscenidades, gritos y con golpes a discrepanes, como acostumbran a hacerlo en Cuba contra Damas de Blanco y activistas de la lucha pro democrática. Ahora agredirán y ofenderán a los miembros de la sociedad civil de las Américas formalmente acreditados, pero que disienten con el régimen castrista.

El destape de Luiz Inácio "Lula" da Silva como corrupto ha sido otro de los hitos de la Cumbre de las Américas. Todo comenzó en marzo de 2016, en medio del escándalo de corrupción de Petrobras. Después de la detención de Lula para ser interrogado por su participación en este episodio, fue nombrado Ministro de la Casa Civil, por el gobierno de la también corrupta Dilma Rousseff. Esto fue visto como una forma de obtenerle inmunidad judicial. El nombramiento fue inmediatamente suspendido por un juez del Tribunal Federal de Brasilia, pero un tribunal de Río de Janeiro levantó la medida cautelar que impedía su nombramiento. De inmediato y casi el mismo día, volvió a ser suspendido por el juez Gilmar Mendes, miembro del Supremo Tribunal Federal de Brasil y el asunto continúa una debacle felizmente indetenible.

El ascenso político de Lula y su gobierno estuvieron salpicados por escándalos de corrupción en que se vio involucrado su partido y en que se dice, participó. Uno entre estos episodios recibió el nombre de «Mensualón» o «escándalo de las mensualidades», en 2005.

Los correligionarios de Lula la Izquierda Reptil en la Cumbre de las Américas, tratan de exonerarlo de culpas y por todo lo que hasta el momento ha robado - según las investigaciones, Lula presuntamente habría recibido 8 millones de dólares entre pagos por conferencias, viajes y regalos.

La sociedad servil enviada por el régimen castrista hizo todo lo programado en este sentido.

Felizmente, Brasil es un estado de derecho y el ladrón cumplirá y pagará lo que debe a la justicia.

En plena Cumbre de las Américas, en La Habana, la policía Seguridad del Estado volvió a hacer de las suyas. Una joven cubano-alemana, de visita en la Isla, fue arrestada con violencia y maltratada, porque quiso en el transcurso de su breve estancia en Cuba, conocer a Berta Soler, la líder y representante nacional del Movimiento Damas de Blanco. Hasta el momento no se tiene información sobre qué suerte habrá corrido.

La sociedad servil que sirve al castrismo, se comporta como pandilla dentro y fuera de Cuba. No debe esperarse menos de un engendro concebido desde las más altas cotas de indignidad conocidas.

Si en su momento, Hitler se creó sus SA y estos fueron el primer grupo paramilitar nazi con títulos y rangos jerárquicos propios para sus miembros, los Castro crearon sus 'Brigadas de Respuesta Rápida', (BRR). Las SA cumplieron y asumieron la máxima regente creada para las SA de Hitler: "¡Toda oposición ha de ser aniquilada!". La policía Seguridad del Estado, a partir del uso de la sociedad servil y sus BRR, sostiene una fórmula similar, como promoviera la inspiración del felizmente difunto ex dictador Fidel Castro, para ellos: "¡Toda oposición ha de ser aniquilada!".

Para que esto se haga posible, fue formada una sociedad servil integrada por delatores, pogromistas, acosadores, etc., que mantiene con su actuar incivil, la dictadura a que consagran su servicio, ya sea en Cuba o fuera de esta, como quedó demostrado recientemente en Lima, Perú. [j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

- - - - -  
Política

### **La corrupción, desvergüenza en la gobernabilidad de América, \*Rogelio Travieso Pérez**

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso, (**PD**) Durante las últimas semanas he dedicado algunos comentarios a los calificativos dados de "genuina y legítima" a lo que el régimen llama Sociedad Civil.

En su hoja de ruta, la delegación del régimen castrista a la Cumbre de las Américas, tiene gran interés en dos puntos: uno, el referente a la exclusión de Venezuela de la Cumbre, y el otro, denunciar la manipulación que consideran existe sobre el tema de la corrupción.

Por su importancia, el tema de la corrupción es el principal en la Cumbre.

Nicolás Maduro y los que lo secundan han convertido al régimen chavista en una dictadura y colocado a Venezuela en el nivel más deplorable de su historia.

El presidente Maduro aparece en un listado de 55 políticos venezolanos que deben ser sujetos a supervisión financiera "reforzada", en el marco de las medidas aplicadas en la lucha contra el blanqueo y financiación del terrorismo.

Medios locales difundieron un listado de 55 personas naturales y 16 jurídicas, el cual fue elaborado por la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, un ente adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) panameño que el pasado miércoles 4 de abril se anunció que será publicado.

De acuerdo a la información divulgada, la lista está encabezada por Nicolás Maduro Moros y aparecen además: Maikel José Moreno, presidente del Tribunal Supremo de Justicia; Tarek William Saab, Fiscal General; Tibisay Lucena, Presidenta del Consejo Supremo Electoral, Adán Chávez, hermano del fallecido presidente Hugo Chávez Frías; Diosdado Cabello, dirigente del partido de gobierno.

La presencia de esos personajes en la Cumbre de Lima es exigida por los representantes de las organizaciones oficialistas que el régimen califica de 'legítima y genuina' Sociedad Civil Cubana.

La corrupción generada por Odebrecht ha implicados a los expresidentes brasileños Luis Inacio Lula da Silva y Dilma Rousseff, y al peruano Pedro Pablo Kuczynski. El único que tuvo el valor de renunciar fue Kuczynski.

En Telesur y los medios oficialistas cubanos mantienen una campaña perenne a favor de Lula y de Dilma Rouseff.

La izquierda ha resultado ser en la mayoría de los casos, amante de perpetuarse en el poder, varios de ellos hundidos en una corrupción que los cubre de los pies a la cabeza.

En Brasil y Venezuela, todo parece indicar que la situación política y la corrupción continuarán hasta que culmine el saneamiento que se requiere.

Lo conocido e informado desde Panamá y el caso Odebrecht, al parecer aún no termina.

Ojalá la VIII Cumbre de las Américas, contribuya a trazar un camino que conduzca a la erradicación en nuestros países del dañino flagelo de la corrupción.

Las políticas populistas resultan ser tan corruptas o más que las existentes en los predios de la propiedad privada y el libre mercado.

Para desgracia de todo el hemisferio, la corrupción, ha sido y es una desvergüenza en la gobernabilidad de América.

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](mailto:rogeliotraviesonauta.cu); Rogelio Travieso; móvil, 53859142

\*Partido Liberales de Cuba.

-----  
Política

### Lula Da Silva “el bandido de San Pablo”, Jorge Hernández Fonseca

Miami, USA, Jorge Hernández, (PD) La noche del día que murió el mártir cubano Orlando Zapata Tamayo, llegó a Cuba el entonces presidente de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva, testigo de primera mano del martirologio de un patriota cubano.

En Cuba no quiso comprometerse condenando la muerte en huelga de hambre de un simple obrero, como lo fue Lula.

De regreso al Brasil, ante la prensa, Lula comparó a los presos políticos cubanos (como Zapata Tamayo) con los “bandidos de San Pablo”.

Ahora, precisamente en San Pablo, el entonces orgulloso presidente Lula tuvo el merecido tratamiento de “bandido” por parte de la policía del gigante sudamericano, al haber sido condenado por un delito común, corrupción. Aceptó que le “regalaran” un apartamentazo de tres pisos de una empresa que trabajó con dinero público sobrefacturado. ¡Una canallada!

Todo Brasil -y el mundo fuera- ha observado estupefacto el show montado por este ladrón de dinero público que se declara “víctima inocente” de una “vendetta política”.

Lula da Silva es culpable en grado máximo, no sólo por ser amigo, confidente y cómplice de las guerrillas de las FARC y el ELN, como de dictadores de la calaña de los hermanos Castro, Hugo Chávez y Nicolás Maduro y fue el creador del esquema de corrupción “Odebrecht” en toda Latinoamérica.

Lula tuvo dos mandatos presidenciales en Brasil. A inicios del primer mandato, ya Lula había diseñado un mecanismo de corrupción para robar dinero público –conocido entonces en Brasil como “Mensualón”-- que repasaba una mensualidad a los congresistas corruptos, para que votaran todas las voluntades de Lula y su partido, el Partido del Trabajo (PT). Ese escándalo costó la cárcel al presidente, el secretario y el tesorero del PT, así como al principal ministro de Lula –y hombre de Fidel Castro en Brasil- José Dirceu, condenados a largas penas de cárcel.

Lula salvó su piel en ese primer episodio, del cual emergió sintiéndose inmortal. Entonces ideó similar esquema de corrupción, pero con las empresas constructoras (la OAS que le “regaló” el apartamentazo por el que fue ahora condenado) y la Odebrecht, de triste recordación en toda la región.

Lula da Silva es el “bandido” que extrapoló a toda Latinoamérica en mismo esquema del “mensualón” lulista para desviar dinero público ya mencionado y toda la corrupción posterior.

El esquema de desvío de dinero inventado por Lula era simple. Una empresa privada cómplice, ofrecía al estado trabajos facturados por encima de los precios, los cuales eran aprobados por las autoridades del partido de Lula por órdenes directas. Cuando el estado pagaba, la empresa repasaba el sobre facturamiento para personas de confianza de Lula y el PT. ¡Una verdadera canallada! Una refinería que Petrobrás que hoy se construye en el nordeste brasileño tenía un presupuesto inicial de 6 mil millones de dólares, ha gastado más de ¡30 mil millones de dólares!

El esquema de robadera de Lula y el PT es tan evidente en Brasil --donde viví todos estos años de corrupción “lulista”-- que la Netflix ha hecho una serie para TV --“El mecanismo”--, en el cual se describe cómo operaba.

Da Silva puede no tener ninguna propiedad o dinero a su nombre, pero uno de sus hijos, al Lula tomar posesión como presidente era un simple practicante de los correos brasileños y hoy es uno de los hombres más ricos del país, dueño de tierras y otras propiedades.

¡Es una verdadera vergüenza para Brasil!

[cubalibredigital@gmail.com](mailto:cubalibredigital@gmail.com); Jorge Fonseca

Tomado de: <http://www.cubalibredigital.com>

-----  
 INTERNACIONAL

### ¡En Brasil sí existe sociedad civil!, Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso (PD) El pasado 3 de abril, en 50 ciudades brasileñas, miles de personas se manifestaron para exigir que se cumpliera de inmediato la orden de sentencia de doce años de prisión por corrupción contra el ex -presidente Luis Inacio “Lula” da Silva, dada por los tribunales en enero pasado. Mientras, miles de partidarios del expresidente se manifestaban en su apoyo.

El jefe de las Fuerzas Armadas, Eduardo Villas-Boas, escribió en Twitter que el ejército brasileño comparte el anhelo de todos los ciudadanos de bien, pues repudia la impunidad y exige respeto a la Constitución”.

Según se puede apreciar, los brasileños se dividen en dos grupos: uno que apoya a Lula, incondicionalmente y otro que lo desprecia.

En el Partido de los Trabajadores han ocurrido otros casos de corrupción.

Lula, en su gestión como presidente, tuvo logros. No fue autoritario, no aspiró a realizar reformas en la Constitución, con miras a perpetuarse en el poder como otros aliados suyos de la región. Su estilo de gobernar reflejaba características populistas, pero no arrimado a la izquierda carnívora, sino a la más racional izquierda vegetariana, eso sí, sin dejar de tener apego y simpatía hacia la revolución cubana y sus líderes.



En el año 2010, una visita de Luis Inacio Lula da Silva, a la Zona Especial de Desarrollo del Mariel, al oeste de la Habana, coincidió, con el fallecimiento tras una larga huelga de hambre y sed del preso político Orlando Zapata Tamayo. A una pregunta de un periodista, Lula respondió: "Yo pienso que la huelga de hambre no puede ser utilizada como un pretexto de derechos humanos para liberar a las personas. Imagine si todos los bandidos que están presos en São Paulo entraran en huelga de hambre y pidieran libertad".

Fue una respuesta muy desacertada de Luis Inacio Lula da Silva. Orlando Zapata Tamayo era un hombre humilde que luchó por el respeto a la dignidad humana y la libertad de su pueblo, y que ofrendó su vida por un ideal puro. No era un bandido al estilo de los bandidos de Brasil o de cualquier otra parte, sino todo lo contrario.

Ha quedado demostrado, que el bandido resultó ser Lula da Silva.

Lula da Silva, después de condenado en enero pasado, continuó la campaña política a su favor. Orlando Zapata Tamayo solo pudo optar por la huelga de hambre que lo llevó a la muerte.

En los días previos al juicio de Lula, más de 5,000 jueces y fiscales presentaron una declaración para pedir que se mantenga el criterio judicial de que un condenado en segunda instancia, como es el caso de Lula, debe ir a la cárcel. 3,200 abogados replicaron con otro escrito en defensa de lo contrario.

Rueguen los brasileños para que de Brasil no se apodere un régimen como el existente en Cuba. De ser así que se olviden los brasileños sus famosos carnavales, de campañas políticas con la participación de distintos partidos, que se olviden de la sociedad civil independiente, de las manifestaciones, las huelgas, el derecho a protestar, la libertad de asociación y expresión, la prensa libre, la separación de los poderes ejecutivos, judiciales y legislativos, etc.

Los brasileños den gracias de que en Brasil aun existe una verdadera Sociedad Civil.

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](http://rogeliotraviesonauta.cu); móvil 538 59142: \*Rogelio Travieso  
\*Partido Liberales de Cuba.



### **Procedimiento para la tramitación de servicios modalidades de cobro y tarifas en pesos convertibles (CUC) por entidades autorizadas a prestar asuntos jurídicos, Dr. René López Benítez**

La Lisa, La Habana, Dr. René López, (PD) El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, mediante su Acuerdo No. 7538, de 4 de marzo del 2014, aprobó el procedimiento para la solicitud de obtención, certificación y legalización de documentos docentes para que surtan efectos en el exterior.

La Resolución No. 71, de 26 de abril de 2014, de la Ministra de Justicia, establece el Procedimiento para la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas, cubanas o extranjeras, en la modalidad de cobro y tarifas en pesos convertibles (CUC).

En los casos de los ciudadanos cubanos residentes en el país solamente se aplican a la obtención, certificación y legalización de documentos para surtir efectos en el exterior.

Las tarifas dispuestas son alarmantes y abusivas en especial para los ciudadanos cubanos residentes en el exterior y que están obligados a lograr los servicios interesados a estas Consultorías y Bufetes especializados. Sin lugar a dudas, rinde más resultados que una inversión extranjera en el país.

Aunque se relacionan los servicios en detalles que prestan estas instituciones nacionales y que a toda luz vienen a insertarse en el detalle de la inversión extranjera, es en el III Servicios Migratorios, IV Servicios de obtención y legalización de documentos y V Relacionados con consultas legales, donde los ciudadanos cubanos radicados en el exterior sienten el peso de la determinación financiera de los servicios que solicitan.

Los servicios que al amparo de la precitada Resolución Ministerial se prestan son los siguientes:

I.- Servicios de asistencia, asesoría, consultoría, dirección letrada y representación procesal:

- a) asistencia, asesoría y consejería,
- b) dirección letrada,
- c) secretaria letrada,
- d) representación procesal ante las instancias correspondientes,
- e) asesoría en procesos de ejecución de sentencias y laudos arbitrales,
- f) representación procesal para la acreditación de sucursales de empresas extranjeras ante la Cámara de Comercio de la República de Cuba,
- g) confección de diagnóstico legal de la entidad,
- h) redacción y presentación de meros escritos o allanamientos,
- i) servicios especializados de mediación o de solución alternativa de conflictos, y
- j) otros servicios jurídicos que no estén expresamente consignados.

II. Servicios relacionados con la negociación y trámites en la rama inmobiliaria:

- a) búsqueda registral en la rama inmobiliaria,
- b) análisis de títulos de propiedad y elaboración de dictámenes especializados, y
- c) otros servicios en esta materia.
- d) estudios de perfectibilidad y factibilidad,
- e) evoluciones financieras,
- f) solicitud de concesión de préstamos,
- g) elaboración de dictámenes,
- h) preparación de flujo de caja,
- i) asesoría en la interpretación de índices de gestión y avalúos de activos,
- j) elaboración y revisión de contratos,
- k) representación para la apertura de cuentas bancarias,
- l) servicios de extranacionalidad,

- m) servicios de contabilidad (total o parcial),
- n) diagnóstico contables, y
- o) otros servicios en esta materia,

IV. Servicios en materia de seguros.

V. Servicios para la realización de las auditorías contables.

VI. Servicios especializados de propiedad industrial.

VII. Servicios de trámites migratorios,

VIII. Servicios para la obtención y legalización de documentos.

IX. Servicios consulares,

X. Otros servicios jurídicos que sean solicitados y se correspondan con los objetos sociales respectivos,

Las modalidades para el cobro de los servicios son las siguientes:

- a) Tarifa horaria mínima,
- b) Tarifa fija por asuntos determinado
- c) Iguales.

Las modalidades de cobro de servicio por tarifa horaria mínima y por iguala le resultan aplicables a los servicios descritos en los numerales del I al V y el X de los anteriormente consignados. La modalidad de Tarifa fija por asuntos determinados le será aplicable a los asuntos descritos en los numerales II y del VI al X antes consignados.

El Presidente o Director General de la entidad que presta los servicios, podrá incrementar la tarifa horaria fijada, de acuerdo con la urgencia con que se solicita el servicio, trámite o documento que se requieran en horas o días no laborales. Asimismo puede incrementar las tarifas en los supuestos especificados en los numerales II y III.

La modalidad de cobro por tarifa horaria mínima se ajustará a lo siguiente:

I.- Regla general a aplicar,

- a) La base de cálculo del precio de la tarifa horaria es de \$150,00 pesos convertibles (CUC), la hora.
- b) Para calcular el tiempo de cada servicio se tiene en cuenta: complejidad y características del asunto, antecedentes, tiempo requerido en la preparación y búsqueda de información, consultas a realizar y otros particulares de carácter específico.
- c) Esta tarifa represente el mínimo a cobrar por cada servicio, que podrá ser aumentada facultativamente, por el Presidente o Director General de la entidad de acuerdo con: la materia objeto de contratación, la complejidad, la urgencia del asunto y otras particularidades. Asimismo puede adicionar el cobro de servicios complementarios, previa negociación con el cliente.
- d) Cuando, a solicitud del cliente, los servicios que se contratan los preste el Presidente o el Director General de la entidad, la tarifa horaria mínima aplicable es de \$200,00 pesos convertibles (CUC) hasta la conclusión del servicio contratado.

II.- Para las tarifas de servicios de los numerales I al III del Apartado Segundo se tendrá en cuenta: Complejidad, capacidad financiera de inversionista, intereses involucradas, valoración de la cotización en el mercado, magnitud de la inversión, evaluación de la liquidez del beneficiario, ganancia deducibles, facilidades de pago, exigencia de garantías principales y colaterales, prioridad de financiamiento o inversión y riesgos.

III.- Para la tarifa de los servicios en materia de seguros, se pueden adicionar a la tarifa mínima horaria otras cantidades de acuerdo con el tipo de seguro, el importe de la prima, las condiciones y características del cliente, así como las acciones o no de mediación o corretaje entre el cliente y las compañías aseguradoras.

IV.- Para la realización de las operaciones contables, la tarifa horaria es de \$30.00 pesos convertibles (CUC) por cada auditor, cualquiera que sea la capacidad o magnitud económica de la entidad auditada. En el supuesto que se requieran servicios adicionales relacionados con finanzas, inversiones, seguros y operaciones de contabilidad se cobrará una tarifa de \$50,00 pesos convertibles (CUC) la hora.

Los asuntos determinados que clasifican entre los servicios que se contratan por la modalidad de tarifa fija y la tarifa que les corresponden se relacionan en el Anexo Único e estas consideraciones.

La modalidad de prestación de servicios por iguala se realiza conforme a lo siguiente:

I.- Reglas Generales:

- a) La tarifa mínima para los servicios de asistencia y asesoría legal o para la representación procesal, en la modalidad de iguala será de \$300,00 pesos convertibles (CUC) mensuales. Cuando el servicio incluya ambas modalidades de asistencia y asesoría legal y de representación procesal, la tarifa mínima del servicio será de \$500,00 pesos convertibles (CUC).
- b) Los servicios de Secretaría Letrada se prestan por una tarifa mínima mensual de \$200,00 pesos convertibles (CUC).
- c) El Presidente y el Director General de la entidad que presta los servicios antes señalados, excepcionalmente puede rebajar la tarifa horaria mínima, cuando el solicitante sea el órgano un organismo que lo patrocina o una entidad que le este subordinada.
- d) Asimismo realizarán ajustes en las tarifas aplicables al servicio, que serán fijados por el Jefe de cada entidad en el contrato o solicitud de servicio suscrito.

Los servicios de mensajería, entrega de correspondencia a domicilio y traducción, asociados a otros previamente contratados, se cobrarán de acuerdo con la tarifa vigente, a la que se le adiciona el gasto derivado del mismo.

Las tarifas establecidas por la precitada Resolución Ministerial no incluyen los servicios notariales, derechos oficiales de aranceles, impuesto, cuotas de inscripción, anualidades en marcas y patentes, costo de certificaciones y otros pagos a oficinas o entidades en Cuba o en el exterior.

El servicio de obtención y legalización de certificaciones de antecedentes penales de ciudadanos cubanos o extranjeros, para surtir efectos fuera del territorio nacional, se contratan solamente con las sucursales de la Sociedad Civil de Servicios Consultoría Jurídica Internacional S.A. y en el extranjero a través de las Oficinas Consulares cubanas.

Este procedimiento entro en vigor el 7 de abril del 2014 y el mismo no ha sido modificado o derogado. Se anexan De lo asuntos y tarifas que se contratan por la modalidad de Tarifa Fija.

I.- Relacionados con la negociación y trámites en la rama inmobiliaria.

- II. Relacionados con servicios especializados de propiedad intelectual.
- II.1 Relativo a denominaciones de origen.
- II.2 Servicios relativos a marcas y otros signos distintivos.
- II.3 Tarifas comunes sobre tramites de inversiones, modelos d utilidad, dibujos y modelos industriales, esquemas de circuito integrado y variedades vegetales.
- II.4 Servicios relativos a patentes de inversión.
- II.5 Servicios relativos a dibujos y modelos industriales.
- II.6 Servicios relacionados con modelos de utilidad.
- II.7 Servicios relacionados con variedades vegetales.
- II.8 Servicios relacionados con esquemas de trazado de circuitos integrados
- II.9 Servicios relacionados con el DERECHO DE AUTOR (\*)
- II.10 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (\*)

III. SERVICIOS PARA TRÁMITES MIGRATORIOS (\*)

IV. SERVICIOS DE OBTENCION Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS (\*)

V. RELACIONADOS CON CONSULTAS LEGALES (\*)

[dr.renelopez@yahoo.es](mailto:dr.renelopez@yahoo.es); Dr. René Lopez

Véase: <http://referenciajuridica.woodpress.es>

Véase: De los asuntos y tarifas que se contratan por la modalidad de Tarifa fija.

- - - - -  
Sociedad

### Cuba y España: Comparativa de los Sistemas Nacionales De Salud (III), Miguel Ángel García Puñales\*

Fort Pierce, Florida, USA, Miguel Ángel G. (PD)

III. Acceso a los servicios y calidad de la atención médico sanitaria

Cartera de Servicios de Salud Pública en España (PDF)

España es geográficamente cinco veces más grande que Cuba y tiene una población que se queda algo por debajo de esa proporción.

Cuba, el país más grande de Las Antillas (geográfica y demográficamente hablando), comparte con España su relativamente baja densidad poblacional.

España, el 5º país más poblado de La Unión Europea, es sin embargo el de menor densidad poblacional (93,5 Hab/Km2), mientras que Cuba siendo el de mayor población de Las Antillas Mayores, es el de menor densidad poblacional (100,01 Hab/ Km2), según datos de 2011.

Ambas naciones se encuentran igualadas aproximadamente por el proceso de envejecimiento de la población y el descenso de la natalidad; lo que ha llevado a ambas en años recientes a la pérdida absoluta de población, es decir cuando la suma de los nacimientos es inferior a la suma de defunciones y emigración.

Estas "igualdades" con un país desarrollado han sido utilizadas de manera inapropiada por ciertos sectores profesionales de la promoción del SNS cubano, en diversas publicaciones, discursos, eventos etc., cuando en la práctica el proceso de envejecimiento (si no se acompaña de un correspondiente índice de fertilidad compensatorio), es estadísticamente hablando, una patología demográfica.

La reproducción de la población de un país constituye un elemento básico en la producción de bienes y creación de la Renta Nacional; difícil de percibir cuando hablamos de un país que como Cuba ha estado sumido en la inopia económica inducida, mientras su gobierno se las arregló para mantener la nación a partir de las subvenciones soviéticas, primero, y venezolanas después.

Sólo casi 30 años después que desde el extinto Instituto de Desarrollo de la Salud de Cuba, un grupo -por entonces- de jóvenes científicos alertaban sobre la tendencia estadística al descenso de la fertilidad y las consecuencias negativas que dicha tendencia tendría para la población cubana, se han disparado las alarmas con una alerta tardía y difícilmente corregible.

¿De qué sirvieron las investigaciones de Crecimiento y Desarrollo de la Población Cubana, si sus principales alertas tempranas fueron desatendidas?

El caso español difiere por la base de la situación de envejecimiento cubana. Comparte la necesidad de crecimiento poblacional y las medidas tomadas por un gobierno tras otro, se dirigieron a favorecer la inmigración (fundamentalmente del área Iberoamericana por la cercanía cultural y sus innegables posibilidades de rápida integración social) y por otra parte, a estimular económicamente el nacimiento de hijos.

Por otra parte la tasa de migración española es superior en 1,3 a la cubana, con una diferencia básica; la migración española reviste carácter temporal, pues se incrementa en épocas de crisis económicas y se revierte en épocas de auge; mientras que la cubana es estable, sin reversión, por dos factores fundamentales. El primero: La crisis permanente de la economía que ha convertido los ingresos netos mensuales por el trabajo en Cuba en uno de los más bajos del mundo (salario mínimo de 225 pesos cubanos, algo menos de 10 dólares al cambio oficial). El segundo: La práctica gubernamental de suprimir el derecho a residir en su país de origen a los nacionales cubanos que permanecieran durante un período superior a los 11 meses y un día en territorio extranjero, extendida según las últimas disposiciones a un período de 24 meses.

El salario mínimo español es de 641, 56 euros, es decir, un aproximado de 900 dólares americanos, aunque cabe destacar que es un salario calculado por empleos de 40 horas semanales – sin tener en cuenta los trabajadores de jornadas incompletas-, con alto índice de paro laboral y uno de los más bajos de la Unión Europea (2014).

Acceso a los servicios y calidad de la atención

Mucho se ha especulado desde las entidades oficiales cubanas y sus representantes en organismos especializados internacionales sobre el libre acceso de la población a los servicios médicos y el carácter gratuito de ellos.

Suele decirse que esa es una verdad que es mentira.

Es el caso que el Sistema nacional de salud cubano ha sido excesivamente promocionado a partir de los intereses políticos del gobierno de La

Habana, que suele comparar el sistema sanitario de la isla con los mejores sistemas sanitarios del mundo. Pero la realidad es otra y a los datos objetivos nos remitimos.

Al margen de las estadísticas de indicadores seleccionados que se reportan a los organismos especializados de Naciones Unidas, la situación médico sanitaria del país viene empeorando perceptiblemente al menos desde los últimos 20 años.

Pondremos por ejemplo el Plan del Médico de Familia.

A inicios de la década de los 80' del pasado siglo, la atención primaria de salud se aplicaba desde los Policlínicos Comunitarios, experiencia que se extendió a todo el país luego de sus resultados exitosos en la –por entonces- nueva comunidad de Alamar (nueva población construida al este de la capital y con una densidad de población superior a la media nacional).

Por esas fechas y debido fundamentalmente a la pérdida de la disciplina epidemiológica en el control de vectores, se desató una epidemia de Dengue Hemorrágico, recientes entrevistas de la prensa independientes a médicos en activo por aquellas fechas plantean, (fragmento de noticia de prensa):

“Otro galeno, este del municipio Arroyo Naranjo, comentó al respecto: “Viví la epidemia de 1981, cuando 186 personas murieron por dengue hemorrágico. En aquellos momentos la enfermedad no se conocía en Cuba y por eso cogió fuerza. Hoy no descarto que existan casos, pero no creo que sean del dengue que mata, para eso tendría que existir una cepa de la enfermedad y pienso que si fuera así ya nos tendrían a los médicos corriendo y realizando pesquisas y todo lo demás”.(6)

El artículo que cité en párrafos anteriores ( El silencio epidemiológico y la ética de la Salud Pública cubana) reporta hechos concretos que demuestran no ya un ‘silencio epidemiológico’ en relación a la opinión pública nacional, sino que, -y es nuestro criterio- en verdadero riesgo; informa e ilustra -con la pagina correspondiente de los organismos internacionales de salud- como el estado cubano, por ende el propio MINSAP que lo emplea como profesional, incumple la obligación de reportar enfermedades infecciosas que constituidas en epidemias, -como son los casos de Dengue-, azotan al país.

No en balde una parte importante del artículo se dedica a exponer con lujos de detalles la ‘batalla’ contra el dengue hemorrágico en 1981 que arrojó 344 203 casos de ellos 10 312 graves para un saldo de 158 fallecidos; 101 niños incluidos en la luctuosa cifra.

Al parecer -según se desprende de la casi nula argumentación al respecto- las viejas culpas que Castro distribuyó a bombos y platillos acusando a los Estados Unidos de haber aplicado una variante de guerra biológica contra Cuba, se hacen insostenibles en el tiempo.

Sin embargo tampoco se aborda cómo fue posible que con el alerta de 1977 -fecha en que se produjeron 447 440 casos de una epidemia de Dengue Seropositivo tipo 1-, no se organizara una verdadera campaña de control de vectores, -que unido al abandono de las viejas estructuras de controles datadas desde principios de siglo, cuando se logró erradicar la fiebre amarilla- y se esperó literalmente al desastre de 1981 para retomar los controles. Eso sí, a manera de ‘batalla’ con puestos de mando militares al mejor estilo fidelista.

Cuando no ya la epidemia de dengue; sino una verdadera pandemia, la séptima iniciada según las definiciones de los organismos globales de salud, el Cólera (OMS, Nota descriptiva N° 107, julio de 2012); tuvo que esperar por las denuncias de fuentes de la prensa independiente, para que el estado cubano se viera obligado a reconocerla y reportarla internacionalmente.

Pues en teoría con la implantación del Plan de Médico y la Enfermera de Familia (después extendido al trabajador social de la familia y puede que hasta el policía de la familia) se suponía que todos estos episodios de afectación a la salud poblacional, quedarían resueltos.

Cuando se inició por “iniciativa del Comandante en Jefe” el Plan del Médico de Familia, lo que se estaba pidiendo desde los estudios especializados en Dirección y Administración de Salud, era una mayor formación de médicos para los Policlínicos Comunitarios, la modernización de las instalaciones hospitalarias del SNS, incluida la Industria Médico-Farmacéutica y recursos para potenciar los Servicios Comunales de agua potable, alcantarillado y colecta de desechos sólidos en las poblaciones cubanas.

### ¿Cuál es la situación actual?

El Médico de Familia prácticamente no existe, una gran cantidad de miles de médicos han sido destinados a trabajar en el extranjero en condiciones que son evaluadas internacionalmente como de “trabajo esclavo” pues perciben sólo entre el 5 al 8 % del salario que los estados contratantes pagan al gobierno de La Habana por concepto de trabajo de los galenos, mientras que un representante del Minsap en la misión les retira los pasaportes una vez en el país de destino para evitar las constantes deserciones.

Los hospitales a los que puede acceder la población se encuentran en pésimo estado de mantenimiento constructivo, con déficit de medicamentos y tecnología obsoleta, con una sobre saturación de estudiantes sanitarios fungiendo como profesionales (muchos de ellos extranjeros becarios de un sistema de salubridad que carece de recursos) y donde la calidad de los servicios generales de por sí baja se encuentra mediatizada por la corrupción que exige extraoficialmente pagos en moneda convertible para “agilizar” los servicios médicos.

Todo ello con un subsistema de primera categoría dedicado exclusivamente a prestar servicios a la clase dirigente, sus familiares y acólitos, así como hacer caja con servicios a turistas de salud extranjeros.

Ni se han eliminado sustancialmente las epidemias, pues todos los factores de riesgo siguen pendientes de solución, la calidad de la atención médico-sanitaria ha descendido notablemente y de forma sostenida en los últimos cinco lustros (aunque en las estadísticas “seleccionadas” se diga lo contrario); el propio Jefe de Estado necesitó el concurso de un especialista español en medio de una grave afección intestinal, en la que por cierto mostraban de vez en vez fotos trucadas del periódico Granma donde el innumerable aparecía sonriente, rejuvenecido y hasta en algunos casos con aspecto de físico-constructivista. Práctica que por cierto utilizaron también con Chávez cuando estaba en las últimas (o quizás ya fallecido).

El sistema de atención médico-sanitaria en España como hemos mencionado con anterioridad, se encuentra en fase de perfeccionamiento, fase que no sin contracturas e inquietud social, define el estado español en la página ya citada, de la siguiente forma:

“Las claves de la Reforma Sanitaria”

Una Sanidad universal: La reforma apuesta de modo decidido por el principio de universalidad en la atención sanitaria. Esto significa que todos los españoles tienen derecho a la asistencia sanitaria, así como los extranjeros con residencia legal.

Una Sanidad gratuita: Con la reforma, el Gobierno cumple su compromiso de no introducir el copago en la asistencia sanitaria. No se va a cobrar por ningún tipo de actuación asistencial incluida en la Cartera Común Básica de Servicios.

Una Sanidad más justa: La reforma establece un sistema más justo, porque ahora se tendrán en cuenta la renta, la edad y el grado de enfermedad de los ciudadanos. Se protege, de modo especial, a los más débiles: los parados sin prestación, que por primera vez, no tendrán que pagar por los medicamentos. Los titulares de pensiones no contributivas y los de rentas mínimas de inserción también estarán exentos de pagar en la farmacia. Se unifican para todas las Comunidades Autónomas las aportaciones del usuario en las prestaciones orto protésica, dietoterápica y transporte sanitario no urgente.

Una Sanidad solidaria: La reforma es solidaria, pues aportan más los que más tienen y menos, o nada, los que menos tienen. Se mantiene la diferencia entre activos y pensionistas. También se mantienen las exenciones para enfermos crónicos, discapacitados y afectados por el Síndrome Tóxico. La aportación en farmacia deja de ser lineal. Se establecen tres tramos en función de la renta. Se pagará entre el 0 y el 60 por ciento. Para más del 90 por ciento de los pensionistas el límite de la aportación será de ocho euros al mes.

Una Sanidad sostenible: Con la reforma, se sientan las bases para garantizar la sostenibilidad futura de la sanidad. Contribuye a lograr el equilibrio presupuestario y permitirá, con medidas de eficiencia, un ahorro en el gasto sanitario público superior al 10 por ciento: más de 7.000 millones de euros. Todas las medidas están orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema, apostar por el buen uso de los fármacos y mejorar la eficiencia donde hay margen.

Una Sanidad equitativa: La sanidad debe ser igual para todos los españoles. Se establece una Cartera Común Básica de Servicios, que garantizará que todos los ciudadanos reciban las mismas prestaciones sanitarias, con independencia de la comunidad autónoma en la que vivan. En la Cartera Común Básica de Servicios estarán incluidas todas las prestaciones de prevención, tratamiento y rehabilitación necesarias para hacer frente a las enfermedades.

Una Sanidad de calidad: La reforma preserva la calidad asistencial en todas las prestaciones. La Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones Sanitarias será la encargada de velar por la calidad de todas las técnicas y procedimientos incluidos en la Cartera Común Básica de Servicios lo sean. Esta red, formada por las agencias de evaluación de las distintas comunidades autónomas, funcionará de manera similar al prestigioso National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE) británico, y actualizará la Cartera Común Básica de Servicios de manera constante.

Una Sanidad eficiente: La reforma persigue mejorar la eficiencia en todo el sistema. Para ello, se incorporarán aquellas tecnologías de calidad que sean necesarias. Por primera vez, los españoles dispondrán de una tarjeta sanitaria individual interoperable, que se podrá utilizar en cualquier lugar de nuestro país, lo que facilitará su asistencia. La historia clínica digital permitirá que los profesionales sanitarios tengan acceso, con garantías de privacidad, a los datos del paciente, aunque venga de otra Comunidad Autónoma. De esta manera se evitarán trabas burocráticas y también la repetición innecesaria de pruebas diagnósticas y de consultas. La receta electrónica se terminará de implantar en toda España, lo que completa la denominada e-Salud (aplicación de las nuevas tecnologías a la salud). Se centralizarán las compras de medicamentos, tecnología sanitaria y otros servicios para conseguir ahorros. Se adecuarán los envases de fármacos a la duración del tratamiento, para evitar que se desechen medicamentos de forma innecesaria. Se apostará por extender la utilización de medicamentos genéricos.

Una Sanidad eficaz: A la vez que se mejora la atención al paciente, se perfeccionará el funcionamiento del sistema. Se avanza en la integración de la sanidad y los servicios sociales. Los dos sistemas estarán interrelacionados y funcionarán de forma coordinada para aumentar la eficacia y mejorar la asistencia.

Una Sanidad profesional: En el marco de la reforma se reconoce a los profesionales como el mejor activo del sistema sanitario. Su formación y desarrollo son prioritarios. La reforma facilita la movilidad de médicos, enfermeros y otros profesionales sanitarios entre las distintas Comunidades Autónomas. Se regulan las Áreas de Capacitación Específica para hacer realidad las 'super especialidades'. Se dará respuesta a demandas históricas de los profesionales, como la creación de un Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, una herramienta que facilitará la planificación de las necesidades del sistema."

Evidentemente, a diferencia de Cuba, los planes de perfeccionamiento de cualquier estructura social que proponga y apruebe cualquier gobierno en el poder, tendrá siempre la fiscalización de la Sociedad Civil, los Partidos en la Oposición y en última instancia el Voto Ciudadano. Es la diferencia entre vivir en libertad o sin ella.

Personalmente disfruto de los servicios del SNS español desde hace más de 15 años, cinco de mis siete nietos han nacido en suelo español recibidos al nacer por personal especializado y en confortables hospitales ¡municipales! que atienden a todos los ciudadanos. Otro tanto ha ocurrido con enfermedades, accidentes e incluso operaciones de urgencias de miembros de mi familia. Recibí las mejores atenciones y cuidados médicos en el Hospital 12 de Octubre de Madrid, (Centro de Referencia Nacional en Trasplantes de órganos) y puedo decir con toda sinceridad, que el SNS español, a pesar de sus imperfecciones ¡que las tiene!; dista mucho y para mejor de las condiciones del SNS cubano.

Lo que es una lástima; pues hay en Cuba un potencial humano en el personal de la salud que merece un mejor destino para sí y para el resto de la población.

[director.centroinformacion@gmail.com](mailto:director.centroinformacion@gmail.com); Miguel Ángel G. Puñales

Tomado de: <https://cubamatinal.net/>

Véase:

Cuba y España: Comparativa de los Sistemas Nacionales De Salud (I)

Cuba y España: Comparativa de los Sistemas Nacionales De Salud (II)

- - - - -  
Sociedad

**Visitar el Capitolio, Jorge Luis González Suárez**

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) Gran expectativa generó en la población la posibilidad de visitar el Capitolio Nacional después de su restauración capital.

Durante el mes de marzo el Capitolio abrió sus puertas al público de forma gratuita. El recorrido estaba planificado en cinco horarios diarios con una hora de duración, entre las 10 am y 3.30 pm, toda la semana, excepto los lunes. Los miércoles y domingos, solo por las mañanas.

Fui el pasado día 26, pero estaba cerrado. Había un pequeño cartel, en inglés y español, poco visible, al costado de la escalinata principal, que explicaba que las visitas son dirigidas por guías e incluyen solamente 15 personas en cada grupo en los diferentes horarios establecidos.



Como hasta ahora al parecer solo hay en función 4 personas preparadas para hacer de guías, entran en cada turno 60 personas, lo que equivaldría a 300 visitantes por día.

El martes 27 llegué al Capitolio alrededor de las 12.30 pm para entrar en alguno de los horarios de la tarde.

Al llegar al sitio de acceso, que se realiza por una puerta que existe debajo de la escalinata, encontré unas 20 personas, en su mayoría turistas extranjeros.

Me dispuse a esperar a pleno sol hasta la 1.30 pm, que era el próximo turno. Durante la espera, llegaron más interesados y tratamos de organizarnos para ingresar al recinto.

Cerca de la hora prevista, apareció un custodio, el cual informó que los turnos de la próxima hora ya se habían entregado. Muchos de los concurrentes pensamos tener oportunidad de ser admitidos en la vuelta siguiente y nos dispusimos a una nueva espera.

Cuando llegó a la reja una guía acompañada de uno de los veladores que trabajan en el interior, explicó que todos los horarios del día ya estaban cubiertos, pues la repartición de los tickets se hace por la mañana a las 9 pm, y por la tarde a las 12m, debido a que el número de concurrentes era muy grande.

Muchos de los que no pudimos entrar protestamos, pues no había ningún aviso escrito sobre tal procedimiento y menos que avisara que se hubiesen agotado las capacidades. La mujer intentó dar una explicación pero sin dar una verdadera justificación sobre por qué no hubo una advertencia previa.

En esos momentos ya estábamos congregados cerca de 100 personas que protestamos con razón, algunos de manera airada, pues esa desinformación era una pérdida de tiempo para los asistentes, los cuales hicimos una espera inútil en un sitio bastante incómodo.

Una visitante española que se iba del país esa noche, se quedó con las ganas de ver el Capitolio. Su desacuerdo lo expresó a viva voz con fuertes palabras y bastante mal humor.

Un cubano que servía de acompañante a dos extranjeros manifestó igual descontento. Señaló que esa medida era una cosa insólita y lo mejor que debían hacer era colocar mayor número de asesores si había tanta demanda, aunque se pagara por el servicio, pues esa reparación costó millones de pesos al país al ser efectuado por una empresa extranjera.

Me asalta también ahora otra inquietud: Si a partir del mes de abril se cobrará la entrada, ¿habrá dificultades parecidas?

El ingreso al local costará no menos de 10 pesos para los nacionales, cifra que empieza a tener cierto valor para personas de bajos ingresos.

El Capitolio es la nueva sede del parlamento cubano. Pasó a tener igual desempeño que en la criticada República, lo cual recuerda La rebelión en la Granja de George Orwell.

El pasado 29 marzo concurrió al lugar el primer secretario del Partido Comunista de Vietnam Nguyen Thu Trong.

Me pregunto si cuando estén delegaciones de alto nivel en su interior o esté en sesiones la Asamblea Nacional, ¿se suspenderán también las visitas? ¿Cómo saberlo con anterioridad y no hacer otra gestión inútil?

Antes de su remodelación, era muy fácil visitar el Capitolio. Estuve en varias ocasiones en eventos celebrados allí. Además, mi ex-esposa trabajó en la Academia de Ciencias, que radicó allí. Vi hasta la maravillosa biblioteca del lugar, la cual convirtieron en pulpa.

Ahora, luego de restaurado y devuelto a su función original, ¿podremos visitar con facilidad los cubanos el emblemático y famoso Capitolio?

Aspiro a poder verlo ahora recién reconstruido, pues como pasa aquí con todo, dentro de un año se puede perder el brillante original, ser sustituido por su copia u ocurrir alguna otra desgracia. Aprovechemos esta oportunidad que puede ser única.

[librero@nauta.cu](mailto:librero@nauta.cu); Jorge Luis González

- - - - -  
Sociedad

### En la guagua, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro (PD) En Cuba usted tiene que moverse en guagua para donde quiera que pretenda trasladarse. Nunca se ha construido un Metro, ni siquiera cuando los rusos nos lo iban a hacer gratis, allá por los ochenta.

Tuve una novia abogada que trabajaba en la empresa del Metro que se iba a construir. Se daba la rara característica de que era la única compañía constructora que tenía toda su superestructura completa, con director y todo pero ningún obrero. ¡Qué gracioso! Ocupaban todo un edificio de varias plantas en el corazón de la Habana Vieja.

Recuerdo la bambolla en Juventud Rebelde describiendo la primera línea Naranjito-Parque Central; las entrevistas a los ejecutivos, los mapas y diseños.

La primera máquina (y creo que la única) que lograron traer aún está abandonada bajo el puente de Cien y Boyeros. Ahí la dejaron.

Si usted pretendiera adquirir un auto nuevo o de segunda mano en algunas de las escasísimas agencias donde se ofertan, se va a llevar un gran disgusto.

Cuando el gobierno autorizó en enero de 2014 la venta en efectivo de carros a los nacionales, fui a la concesionaria de la Peugeot localizada en Primelles y Vía Blanca. Estaba aún cerrada, pues era el domingo previo al inicio de las operaciones. A través de los limpios cristales pude ver varios modelos en exposición. Un 508, blanco y hermoso, me llamó la atención. Cuando me acerqué para poder leer el precio, pensé que tenía problemas en la vista. Me restregué los ojos y desde el sillín de mi bicicleta me incliné para ver bien la cifra anotada en grandes letras negras al lado del número del modelo. No podía ser. Probablemente al rotulador se le había olvidado poner algún punto ahí entre los números. El auto costaba doscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta Cuc con cincuenta centavos. Unos casi seis millones de pesos Cup.

Un obrero cubano apenas devenga un salario al día de unos veinte pesos Cup como promedio. Un Cuc, nuestra otra moneda, con la cual casi no

le pagan a nadie, se cambia a unos ochenta centavos de dólar. Se podrá imaginar.

Dicen que la Cucarachita Martina se encontró un cheque por un millón de dólares y estaba dudosa si comprarse un apartamento en Manhattan o un Peugeot en La Habana.

Digamos que usted es tan estúpido como para ir a comprarse un auto, pues su tío el emigrado le regaló el dinero. Por supuesto que lo podrá adquirir, pero al otro día el DTI le va a estar tocando en la puerta para averiguar de dónde carajo sacó tanto efectivo y lo meterán preso por comierda al dejarse estafar tan groseramente.

Olvídese de los autos nuevos. Y con los de segunda mano es más o menos igual. Un auto chino, malísimo, con cinco años de uso continuado en la renta, destartado y comenzándose a podrir, cuesta unos treinta mil Cuc. Eso no lo vale ni nuevo.

Entonces, olvídense de tener un auto.

Esta atrocidad del gobierno provocó que un Lada con buen look y veinte años de uso cuesta en la venta de persona a persona unos quince mil Cuc y más, cuando un viejo pero fuerte apartamento de tres cuartos en un edificio de microbrigada puede ser adquirido por no más de doce mil Cuc. ¡Un cacharro cuesta más que un apartamento! ¡Increíble!

Hubo algunas protestas silenciosas sobre la gran falta de respeto que estos precios de millonarios en el país de los miserables constituía y nuestro bondadoso ejecutivo tuvo a bien hacer una rebaja: Eliminó los cincuenta centavos.

Nadie hoy puede alegar que en Cuba no se ofertan coches nuevos a los nacionales.

No queda más remedio que comprarse una bicicleta o montar guagua con todo el reto que esto conlleva.

No están muy lejanos en la memoria los famosos camellos habaneros que tantos problemas resolvieron y tantas avenidas destrozaron, pero ya son historia.

En Cuba un camello no es un camello y un polaco no es un polaco, pero tiene que pasar por aquí para entenderlo, así que no me voy a tomar el trabajo de explicarlo. Pero sí les voy a narrar lo que es esta experiencia criolla de montar guagua, pues dudo que en otras muchas regiones del planeta tengan estos mismos divertimentos.

Ya les decía que el cubano promedio tiene que asumir que en su proletaria vida jamás va a haber un automóvil privado y que este gobierno siempre en la fuácata no va a hacer nada para construir alternativas, digamos el Metro, trenes elevados, ferris de lujo para darles una vueltecita a los cubanos por nuestras agüitas territoriales y a lo mejor llevarlos hasta Santiago de Cuba en dos días de plena parranda a bordo.

Imagínese que en esta nación es muy dificultoso adquirir un botecito de tres metros de manga y uno de eslora para pescar con nylon. ¿Por qué usted cree que no se venden en nuestras tiendas equipos Parapentes, de Handgliding o navegación a vela, motores fuera de borda? Si sin eso se ha escapado de la isla más de un tercio de la población nacional en medio siglo, imagínense. No quedaría en este paraíso ni el gato para hacerle caso al gobierno.

¡Y menos mal que la gente aquí no se ha leído mucho la historia de Ikaro porque de lo contrario, los muertos estarían a pululu en toda la costa norte!

Como en todas partes se supone que deberá llegar al trabajo a una hora determinada y salir a otra, pero eso en Cuba ha variado mucho. Los empleados generalmente ingresan tarde y se marchan temprano. ¿Por qué? No se crea que por haraganería sino porque el transporte está tan malo que usted tiene que salir de su casa a las seis de la mañana para poder tomar algún vehículo, a lo mejor una guagua, a eso de las siete y ya después de las ocho descender cerca de su empleo, tres o cuatro cuadras más adelante.

Cuando usted se acerca a una parada de ómnibus podrá apreciar que todos los que esperan, observan ansiosamente calle arriba para intentar descubrir si el chofer va a parar en la parada o medio kilómetro más adelante, si es la ruta que espera, o si viene demasiado llena. La angustia es común en cada rostro.

Spongamos que la guagua para donde debe. Usted se sube y lo primero que se encuentra es a uno o dos mulatos fuertes que le piden el peso y que se vaya a montar por la puerta de atrás. ¿Por qué si la primera está vacía? Cuando no hay mulatos puede darle el peso al chofer y hasta billetes de otras denominaciones que éste se lo fraccionará (los billetes grandes, no el peso de a uno) para que usted pueda abonar su pasaje.

Hace años que el costo de nuestros ómnibus urbanos es de cuarenta centavos, pero si en nuestra economía ya nada cuesta esa cifra (salvo el orweliano pan de a medio), el menudo casi no existe.

A propósito, ¿para qué el gobierno imprimió moneditas de a un centavo Cup en el año 2015 cuando estas hace años que no se usan absolutamente para nada?

La inmensa mayoría de los pasajeros hoy paga dos y media veces el valor del pasaje de los transportes urbanos ciudadanos pues no hay cambio y el valor de uso más pequeño es un Cup, una hermosa monedita dorada por dos semanas cuando las acuñan. Después se ponen negras con el churre.

Los choferes saben que la recaudación en cada vuelta es mucho mayor que la capacidad del vehículo y se restan la diferencia hacia su bolsillo. De todas formas, si no lo hicieran, las guaguas no circularían, pues nadie las repararía. Ellos pagan de su bolsillo, o de su alcancía, a los mecánicos y por las nuevas piezas chinas cuando las hay. Los mecánicos también tienen salarios de mentiritas, como todo el mundo aquí.

Si atina a subirse al transporte tendrá que ir serpenteando entre las personas hacia la puerta trasera de salida, la cual con los nuevos métodos de cobro está más repleta que la de delante.

Las guaguas siempre están atestadas. Cuando se acomodan dos gordas en el pasillo, usted tiene que rozarle el culo a alguna. Cuando son dos gordos es peor y hasta peligroso, ¡pero tiene que pasar! Si pide permiso la gente le mirará como si acabara de llegar de Marte. Empuje, avance y atégase a las consecuencias. Las personas, por muy persuasivo que usted sea, no se van a apartar.

De los olores ni hablar. Hay de todo, en especial en el enervante verano de casi todo el año. Los desodorantes se venden solo en Cuc y son de mala calidad.

Cuando usted se apea parece que viene de la guerra y tiene que revisarse para ver si no le falta algo y estirarse un poco la ropa. Seguramente por eso en Cuba han prendido tanto esas nuevas modas de las camisas arrugadas y los pantalones rípidos.

A la vuelta es peor. La misma historia solo que al revés. Y cuando vaya acercándose a su domicilio, comenzará a hacerse esa misma enervante pregunta de todas las tardes: ¿Qué coño comeremos hoy?

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Maro

-----  
Sociedad

## ESTAMPAS CUBANAS

### A esconderse que viene la basura, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) El título de esta estampa criolla corresponde con el estribillo de una canción interpretada por una orquesta charanguera de los años 50, que en su momento constituyó un hit que se entonaba mucho por la población.

La frase tenía un doble sentido. Uno hacia las personas que no tenían una conducta o comportamiento social adecuado y eran catalogados como seres inservibles para botar. El otro, simbolizaba un signo de la higiene que prevalecía en la vía pública, pues había un respeto colectivo hacia la limpieza.

La forma que existía para recoger los desechos acumulados en las viviendas u otros lugares de la ciudad era muy peculiar. Los camiones de la basura no poseían como hoy, ningún artefacto mecánico que agilizará el trabajo. Estos solamente poseían grandes espacios abiertos en su parte posterior, con forma de cajón, donde se volcaban los residuos.

Esta acción era hecha por varios trabajadores, que de forma muy sincronizada, cogían el recipiente con los desperdicios, lo pasaban a otro que se encontraba encima del vehículo en una marcha lenta pero constante, vaciaban su contenido y devolvían al dueño dicho envase si el mismo se hallaba presente, sino lo dejaban a su alcance.

Los llamados cubos de basura, por lo general, eran las latas cuadradas que traían aceite o manteca a granel y la cual regalaba el bodeguero cuando vaciaba de su contenido.

Se usaban también los típicos cubos de aluminio, si estaban viejos y no tenían otra función.

No existían, como hoy, depósitos de plástico que se fabrican para este uso. Tampoco se soñaba con los contenedores parqueados en las esquinas, donde botar los sobrantes de la comida, los papeles higiénicos u objetos inservibles.

El "camión de la basura" pasaba por mi barrio, según recuerdo, al anochecer. Mi madre bajaba hasta la puerta del edificio conmigo a esperar el tránsito de "los basureros", como se identificaba a estos útiles trabajadores en esa época, pero cuyo oficio tenía connotaciones bastante ingratas y despectivas por la población.

El vertedero de la capital era un lugar llamado Cayo Cruz. Era un pequeño islote que tenía la bahía por la zona cercana al Paso Superior en la Vía Blanca, cercano a la desembocadura del río Luyanó. Con el tiempo, este lugar acumuló tanta basura, que se unió a tierra firme, pero mantuvo su nombre.

El sitio generó también una frase popular para señalar a lugares sucios o personas poco aseadas. Era común escuchar: "esto parece un Cayo Cruz" o "a este hay que mandarlo para Cayo Cruz", sobre todo si era algún limosnero maloliente y vestido con harapos llenos de mugre.

Llama la atención que con recursos tan limitados, se mantuviera la ciudad libre de inmundicias y objetos desechados, sin la acumulación de ellos en las esquinas, como es común encontrar en nuestros días.

Existía una cultura innata en los pobladores que ayudaban a que no ocurriesen estos problemas. Aquel que violase las normas de higiene era multado por la ley. Ahora se mantienen estos reglamentos, pero no se cumplen, son letra muerta, y parece que al estado no le interesa.

Una interrogante está presente: ¿a qué se debe este comportamiento inadecuado en la actualidad?

Las causas pueden ser varias, desde el exceso de habitantes en nuestra capital, hasta la falta de camiones, de sistematicidad y de salario adecuado a los empleados que hacen dicha tarea.

La pérdida de valores en la ciudadanía es otra consecuencia provocada por el descontrol del sistema político, interesado solamente en mantener sus privilegios y obviar "asuntos secundarios", como el tratado en esta crónica.

Si la canción volviera a tener impacto tendríamos que modificar la letra y cantar entonces: "a escondernos porque hay mucha basura".

¡Hasta este extremo hemos llegado!

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González



### En un lugar de Israel, Alejandro Hernández

La Habana, Cuba, Alejandro Hernández, (PD) Hace poco más de 3 mil años, el pueblo hebreo vivía intensamente uno de los mejores días de su historia. En medio de la férrea opresión faraónica que había experimentado Yisra'el durante los últimos años de esclavitud en Egipto, Yahweh, su Elohim, había levantado un hombre con la prudencia, sabiduría y la capacidad de liderazgo necesaria para derrotar al faraón de turno, devenido mortal endiosado que con mano tirana se había impuesto esclavizando a la que más tarde se convertiría en la nación santa, el real sacerdocio, el linaje escogido, la nación del pacto, el pueblo de Yisra'el.

Habían transcurrido 430 años (Éxodo 12:41) desde que "...entró Yaaqov a Mitsráyim y todo su linaje con él..." (Génesis 46:6)

Moisés fue el instrumento escogido por Yahweh para sacar a Yisra'el del hueco que representaba Egipto y donde estaba cautiva, esclavizada,

privada de celebrar las festividades o los tiempos señalados por su Elohim.

Unos 1446 años antes de que la Palabra de Yahweh fuese encarnada, todo el pueblo hebreo estaba inmerso untando los umbrales y dinteles de sus puertas con la sangre del cordero que el día 10 habían separado -entiéndase consagrado- para ofrecer a su Elohim en la festividad o celebración de pasaj (se asocia con el verbo pasaj, que significa "saltar", "pasar por alto" o "pasar de largo")

El cordero debía ser consumido en su totalidad, asado al fuego y acompañado de hierbas amargas y panes sin levadura entre las dos tardes, la tarde del día 14 y la tarde del día 15 del mes que, a partir de ese momento, se convertiría en el primero de todos los meses del año y que más tarde se le llamó Abid en hebreo y luego Nisán durante el cautiverio babilónico (Éxodo 12:2).

Yisra'el debía comerlo apresuradamente y estar listos "...ceñidos vuestros lomos, vuestro calzado en vuestros pies, y vuestro bordón en vuestra mano..." (Éxodo 12:11) para salir al desierto rumbo a la tierra que le fuera prometida a Abraham y que según muchos historiadores Abraham había comprado, al doble de su precio (Génesis 23).

El pueblo hebreo estaba de fiesta. El faraón, el tirano opresor estaba siendo vencido. Nueve plagas habían reducido a polvo al otrora imperio egipcio y aún le faltaba una.

El pueblo hebreo estaba en sus casas, refugiado bajo la señal de la sangre, comiendo la pascua de Yahweh y justo a la medianoche, como Yahweh había prometido llegó el "ángel destructor" que mataría los primogénitos "...así de los hombres como de las bestias..." (Éxodo 12:12) sobre aquellos que no estuvieran bajo la señal de la sangre del cordero que había sido inmolado.

Se completaba así, la décima plaga y con ella, Yahweh le daba el tiro de gracia a aquel pobre mortal que desalmado y bruto, se perdió el amor y se perdió el respeto creyendo que su tiranía duraría para siempre, que su imperio sería sempiterno y que adorando a cuanta deidad pagana existiera le concedería poderes sobrenaturales frente al Único y Verdadero Elohim.

Pero, el juicio divino fue más lejos aún; el venerado río Nilo en honor al dios del mismo nombre, quedó contaminado, el faraón, que hasta ese momento había sido considerado como un ser divino, quedó humillado, su hijo, muerto; el dios Ra, el mayor de los dioses egipcios quedó sumido para siempre en tinieblas por sólo poner algunos ejemplos.

Hace 1985 años se celebró la Pascua de las pascuas. El Cordero de Yahweh, que quita el pecado del mundo, estaba siendo sacrificado en el Gólgota por las ovejas perdidas de la casa de Yisra'el, por ti, por mí y por todos aquellos que le recibieron, creyeron y aún hoy, creen en su nombre.

Su cuerpo en la cruz, flagelado, escupido objeto de escarnio, mancillado, azotado, sangrante, rechazado precisamente por quienes vino a dar su vida y salvarlas y que a gritos pedían "crucifíquenle...", "crucifíquenle..."

1985 años después, los dinteles y el umbral de la puerta de mi corazón, están rociados con su preciosa sangre, día a día, preparo mis pies y su vara y su cayado me infunden aliento...

Me siento a la mesa teniendo un concepto claro de lo que soy... pueblo adquirido, real sacerdocio, linaje escogido, nación santa; me siento a la mesa sabiendo que no puedo ser la novia del Cordero porque soy su esposa, sabiendo que el verdadero sentido de partir el pan, comerlo y tomar el vino es traer a memoria (1ª Corintios 11:25) aquel día en que precisamente por mí, su cuerpo era partido y su sangre derramada.

El día quince del mes primero, Yisra'el salió de Egipto rumbo a la tierra prometida.

¿Prefieres desandar el desierto donde tu vestido no envejecerá, donde tu calzado no se romperá, donde desde el trono de los cielos lloverá el maná, te serán enviadas codornices, donde una columna de nubes te protegerá durante el día de sufrir una insolación, donde una columna de fuego te protegerá durante la noche del frío y alejará de ti todo tipo de predadores y donde aún de la peña brotará el agua que saciará tu sed hasta llegar a la tierra prometida o preferirás quedarte disfrutando la comodidad y los placeres que te ofrece Egipto en el siglo XXI?

Voy por mi propio desierto, rumbo a la tierra prometida.

Te propongo que comiences a sacar todo aquello que está fermentando tu vida y que poco a poco la descompone hasta corromperla del todo.

Pudieras comenzar sacando el rencor, desenterrando esas viejas raíces de amargura que han formado un hermoso manglar alrededor de tu corazón, poniendo a un lado viejos celos, envidias y cosas semejantes.

Si haces estas y otras cosas de seguro Yahshua haMashiáj (a quien hoy conoces como Jesús el Cristo) resucitará en ti.  
[elhidalgo2013@gmail.com](mailto:elhidalgo2013@gmail.com), Alejandro Hernández

-----  
Cultura

### Prisionero del rock and roll, Luis Cino

Arroyo Naranjo, La Habana, Luis Cino, (**PD**) Quedé fascinado luego de leer Prisionero del rock and roll, el más reciente título de Francisco López Sacha, publicado en 2017 por Ediciones Unión y que fuera presentado en la Feria del Libro de La Habana.

Al agrupar en un libro la treintena de bellas y bien argumentadas crónicas escritas en su apartamento de Infanta y Manglar, Centro Habana, entre agosto de 2011 y octubre de 2014, López Sacha ha terminado poniéndonos en las manos uno de los mejores, más profundos y originales ensayos sobre la música rock que conozca (y créanme que he leído muchos y buenos).

López Sacha rastrea los orígenes, conexiones y repercusiones de esta música, insistiendo en las influencias del son, el bolero y el chachachá en los primeros números de The Beatles, y de algunos de los grupos de la llamada invasión británica, como The Hollies.

Uno puede discrepar de Sacha en algunos puntos, como en la muy crítica valoración que hace de la música de los 70 después de la grabación por Pink Floyd de The dark side of the moon, pero llega un momento que si no te convence, casi...Solo me resisto al paralelo entre Elvis y el Benny. Ambos son únicos. En todo caso, el Bárbaro del Ritmo, si me recuerda a alguien, a veces, en el fraseo, es a Billie Holiday...

No me ha sorprendido el nivel de información y análisis de López Sacha. El escritor manzanillero, diestro en los ensayos y de un gusto artístico

exquisito, es un gran conocedor del rock, que según asegura, es “el sustrato visible e invisible de sus narraciones” (para creerle basta leer un cuento como “Escuchando a Little Richard”). Lo que realmente me impresiona es el derroche en las páginas de este libro de buen gusto, pasión, sensibilidad y poesía.

Si quiere comprobar lo anterior, le recomiendo particularmente el capítulo seis, “El dulce pájaro de la juventud”, dedicado a The Kinks, y el siete, “La femme plus belle”, dedicado a aquella belleza hoy poco recordada que fue Françoise Hardy. Así evoca Sacha a la cantautora francesa: “Una musa candente que iba de un lado a otro, dejando una estela de amor entre los grandes”...Ella, solo ella, encarnaba la imagen del deseo, la imagen sobria y al mismo tiempo insinuante, más bien contenida, blue jeans ajustados, sus gafitas al aire y sus chalecos de terciopelo gris, mientras recibía a Bob Dylan en Orly o se fotografiaba con Mick Jagger...”.

Puedo entender perfectamente a López Sacha y suscribir sus opiniones: también soy un prisionero del rock. Me regodeo entre sus rejas, aferrado a los Beatles, los Rolling Stones y Dylan. No quiero mejores carceleros.

También soy de los que hemos tenido la suerte de vivir completo el sueño del rock, desde el origen hasta su consumación. Aunque Sacha me lleva unos años –él tiene 68 y yo 62-, tenemos muchas vivencias similares que invariablemente van a parar al rock, el ingrediente principal de nuestros años mozos, llenos de descubrimientos, sueños y prohibiciones.

¿Tendrá Sacha que explicarme cómo la música que escuchábamos a escondidas en la WQAM o en viejos tocadiscos que sobrevivían milagrosamente, nos mitigaban “la vida de cuartel, en plena adolescencia”, que llevábamos en escuelas de becas y campamentos agrícolas?

¿Cómo no íbamos a sentir que el mundo se acababa cuando nos enteramos de la separación de The Beatles? ¿Cómo hubiéramos creído a quien viniera a consolarnos con el anuncio de que estaba por venir lo mejor de Pink Floyd, Led Zeppelin, la revolución de los músicos virtuosos?

He devorado el libro de Sacha. Le agradezco la emoción. Como conozco su ambición de “encontrar los caminos ocultos, las aguas y los puentes que unen el sonido cubano de todos los tiempos a la música rock”, le deseo suerte en ese propósito. Será, como dice él, su “modesta contribución a la poesía”.

[luicino2012@gmail.com](mailto:luicino2012@gmail.com) ; Luis Cino

-----  
Cultura

### El 11 de noviembre del 94, Julio A. Aleaga Pesant

El Vedado, La Habana, Julio A. Aleaga Pesant, (PD) Ante la ausencia total de guaguas, pedalear diariamente desde el Vedado hasta Alamar, unos 25 kilómetros, demora aproximadamente el mismo tiempo si se toma cualquiera de las cuatro rutas más comunes. Una de ellas es tomar el ciclobus que cruza el túnel en Prado y Cárcel. Al descender de aquella adaptación se toma la Vía Monumental. Otra ruta es a través de la lanchita a Casablanca en el Muelle de Caballería. Esta cruza el canal de entrada a la bahía, y te envía a pedalear por la carretera de Tiscornia. El tercer paso es mediante la lanchita de Regla, que se aborda en el Muelle de Luz, y al atravesar la bahía, desembarcas en el muelle de Regla y cruzas el pueblo en un empinado ascenso hasta el semáforo de Guanabacoa. Por último está, el que te lleva por la Avenida del Puerto hasta la circunvalación, entras a Regla por los molinos de trigo, cruzas cerca del cementerio, y coincides en el semáforo de Guanabacoa, donde te incorporas a la Vía Blanca, hasta Alamar.

De regreso sobre las tres de la tarde, el hombre del pulóver verde pasó por casa de su amiga Idalmis Nuza que vive en Regla, a quien le tiene deseos que nunca ha podido concretar.

La china, como le dice, es una mulata blanconaza, que usa cerquillo casi pegado a las cejas negras como azabache, y un peinado de cola de caballo, casi como uniforme. Caderas amplias y busto hermoso, además de una sonrisa aun añiñada, para los tantos palos que le dio la vida.

Llegó a Alamar pasadas las ocho de la noche. El apagón eléctrico tocaba de seis de la tarde, hasta las 2 de la madrugada, por lo que no hay otra opción que acostarse a dormir, tras apagar la vela, pues no suele bajar las escaleras a conversar con otros vecinos que se reúnen en los bajos del edificio.

Antes de acostarse deja encendidas todas las luces, el radio soviético a todo volumen al igual que el televisor Caribe, con la única intención de despertarse, y leer aprovechando la luz eléctrica hasta las cinco de la mañana, en que se vuelve a acostar, y hecha otros sueñito, esta vez hasta las 7 de la mañana en que se va al trabajo. Pero todo fue diferente.

A las 10 de la noche regresó la electricidad y la alegre somnolencia se convirtió en preocupación. Inmediatamente después del alumbrón, se sintieron ráfagas de fusil y una gritería del otro lado del Río Cojímar, más bien desde el viejo torreón español donde tienen estación los guardafronteras, hacia el muelle de ataque frente a la glorieta con el busto de Hemingway.

Desde el balcón que da a la salida del río, se veían las balas trazadoras, que chocaban contra el agua y grupos de personas que corrían hacia un lado u otro por el malecón de Cojímar.

Puesto nuevamente el pulóver se calzó y bajo las escaleras con su bicicleta. Ya en la calle, con un pedalazo se dejó llevar pendiente abajo hasta el Golfito, donde el puente de hierro recién insertado permite el paso de los ciclistas entre las dos comunidades. Pasó el puente a toda velocidad, dobló en la esquina de la cooperativa pesquera y llegó a la calle principal, donde en menos de media hora se concentraban más de 500 personas que marchaban hacia el lugar del tiroteo.

Una mujer con rostro de zombi por la hambruna, como casi todos los marchantes, comentó atropelladamente en medio del disturbio, que una lancha rápida del yuma vino a recoger a unos parientes. Comprendió entonces el recién llegado, que aprovechando el apagón programado, los del “yuma, pensaron recoger a su familia y amigos en el mismo muelle, pero la luz llegó más temprano de manera inoportuna, y sorprendió a militares y escapistas por igual. No era difícil entonces concebir que los jovencísimos conscriptos de guardia, al iluminarse las bombillas del área, y descubrir lo que pasaba, reaccionaron disparando sobre el bote, los tripulantes y las personas que pensaban abordarlo, antes de averiguar qué pasaba o se les ocurriera otra forma de solucionar el problema.

Había cinco muertos, igual número de heridos y algunos caídos al agua.

La manifestación se dirigía enardecida calle abajo, enriqueciéndose en cada bocacalle con más personas, tan indignadas como famélicas. Todas en dirección al muelle a donde no pudieron llegar, pues los criminales en número de diez ya apuntaban a la muchedumbre sus fusiles y munición de guerra, listos a disparar.



A las 11 de la noche llegó un tal Juan Countino, el Presidente Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución y miembro del Buró Político comunista, junto con secuaces armados y trató de calmar los ánimos, extendiendo los brazos hacia arriba y diciendo algo inaudible, pero de entendido apoyo al tirano. La respuesta fue una andanada de piedras y un abucheo feroz, que lo hizo replegarse y refugiarse detrás de los guardias.

La multitud siguió avanzando sobre guardias y comunistas. A punto estaban de desarmarlos, cuando, por la calle detrás del castillo llegaron camiones de donde salían soldados por decenas con uniforme verdeolivo y boinas negras. Corrían en disposición de combate, flanqueando a la multitud, rastrillando sus armas y apuntando directamente a ella, provocando por una parte el enfrentamiento de los menos, y la huida de la mayoría que no percibió el cerco por detrás. Tres camiones y un pelotón de soldados también les apuntaban. Dos oficiales encaramados en los camiones trataban de calmar a los soldados, tan nerviosos como los primeros.

Las ráfagas al aire del refuerzo al fuerte, para detener la resistencia de los más indignados, hizo prudente el retroceso. El hombre del pulóver verde, quedado entre los primeros, no se percató de lo que sucedía detrás de él, hasta que presión de las pinzas de los dos contingentes militares, reunificó a los dos grupos que ahora escapaban desorganizados por las bocacalles.

Resistiéndose a salir de la ratonera por el camino común, entró a una cuartería frente al malecón y se detuvo en uno de sus pasillos. Tratando de controlar su respiración, en medio de la oscuridad y pegado a la pared, mientras evaluaba la forma de salir de aquel lugar, presintió que había alguien más cerca. ¡Sí!, dijo siseando. Y le respondieron igual. ¿Qué pasó? ¿Tú no estabas ahí?, le respondieron, y notó que la voz era femenina. ¿Eres de Cojimar? Volvió a preguntar. Y un delicado monosilábico, le dio la idea de cómo escapar del cerco.

Llegaron al contén de la acera y ella se sentó en la parrilla, mientras él ponía la pierna izquierda en el pedal. Se empujó con la pierna derecha y comenzó a pedalear por las ahora desiertas calles. A trescientos metros entre los callejones había un retén, que ni se dignó a mirarlos.

[aleagapesant@nauta.cu](mailto:aleagapesant@nauta.cu); Julio Aleaga Pesant

-----  
Ediciones PD

### Primavera Digital # 529

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

### COLABORARON EN EL NÚMERO 529:

**Alejandro Hernández Cepero:** Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana [elhidalgo2013@gmail.com](mailto:elhidalgo2013@gmail.com)

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Eduardo Martínez Rodríguez:** La Habana. Escritor. [eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu)

**Jesús Hernández Cuéllar:** Miami, USA, [JPCryb@aol.com](mailto:JPCryb@aol.com) [jesushernandez50@gmail.com](mailto:jesushernandez50@gmail.com)

**Jorge Luís González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgeluiqonza72015@gmail.com](mailto:jorgeluiqonza72015@gmail.com); [jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com)

**Julio Aleaga Pesant:** Periodista independiente, El Vedado, La Habana, [aleagapesant@yahoo.es](mailto:aleagapesant@yahoo.es) <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>.

[aleagapesant@nauta.com.cu](mailto:aleagapesant@nauta.com.cu), [www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com](http://www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com), [julioaleaga@gmail.com](mailto:julioaleaga@gmail.com)

**Miguel Ángel García Puñales:** Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científico Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba". [director.centroinformacion@gmail.com](mailto:director.centroinformacion@gmail.com)

**Dr. René López Benítez:** Abogado. La Lisa, La Habana. <http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; [dr.renelopez@yahoo.es](mailto:dr.renelopez@yahoo.es)

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

### CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

-----  
\*\*\*  
-----

### DOCUMENTO:

La Habana 8 de abril del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 8 d abril del 2018: Salieron a las calles 88 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 38 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el miércoles 4 de abril con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo

salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **50** mujeres en toda la isla. Este es el **142** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

❖

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
  - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
  - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
    - **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
  - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
  - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
  - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
  - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
  - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	13
Matanzas.	34
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	02
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	01

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

**ACTIVISTA:**

1-Angel Moya Acosta.

**Damas de blanco en Misa dominical La Habana 6**

Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes y San José-----	1
Iglesia Sagrado Corazón-----	2
Iglesia de Guanajay-----	1
Iglesia del Carmen-----	1
Iglesia del Cristo-----	1

**Damas de blanco en Misa días de semana La Habana 7.**

Iglesia Virgen Santa Bárbara-----	5
Iglesia del Rincón-----	1
Iglesia San Judas Tadeo-----	1

**Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

- 1- Martha Sánchez González-----Detenida saliendo de su casa desde el domingo 11 de marzo, acusación de supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones política.
- 2- Nieves Matamoros González-----Detenida saliendo de la casa, en el calabozo fue víctima de acoso sexual de un detenido masturbándose frente a ella. Después de tenerla detenida en la unidad policial la 11na ubicada en San Miguel del Padrón , 24 horas fue llevada al tribunal provincial de La Palma sin derecho a abogado le celebran un juicio sumario y la sancionan a 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones política.
- 3- Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas.
- 4-Gladis Capote Roque-----Detenida saliendo de la sede nacional, en el calabozo fue víctima de acoso sexual de un detenido masturbándose frente a ella en la unidad policial la 11, librada pasada a las 24 horas. Multada con \$150.00CUP y \$ 30CUP.
- 5- Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.
- 6- Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida saliendo de la casa, liberada a las 24 horas. Multada con \$150.00CUP.
- 7- Sodrelis Turruebla Ponciano-----Detenida saliendo de la casa. Fue víctima de acoso por parte DSE en horas temprano en su vivienda antes de salir.
- 8- Yamile Bargés Hurtado.-----Detenida saliendo de su casa
- 9- Lourdes Esquivel Vieyto.-----Detenida saliendo de la casa.
- 10-Micaela Roll Gilbert-----Detenida saliendo de la casa.

11-Norma Cruz Casas-----Detenida saliendo de la casa.  
12-María Cristina Labrada Varona-----Detenida saliendo de la casa.

#### **MATANZAS.**

1-Caridad Burunate Gómez.  
2-Asunción Carrillo Hernández.  
3-Maritza Acosta Perdomo.  
4-Tania Echevarría Méndez.  
5-Niala Puentes Batista.  
6-Confesora de la Torre González.  
7-Yudaixis M. Pérez Meneses.  
8-Sissi Abascal Zamora.  
9-Leticia Ramos Herrería.  
10-Lazara Rodríguez Roteta.  
11-Dianelis Moreno Soto.  
12-Miladis Espino Díaz.  
13-Amada R Herrería Rodríguez.  
14-Maira García Álvarez.  
15-Marisol Fernández Socorro.  
16-Odalis Hernández Hernández  
17-Annia Zamora Carmenate.  
18-Aleida Caridad Cofiño Rivera.  
19-Mercedes la Guardia Hernández

#### **Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 14.**

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios----- **Cárdenas.**  
Iglesia San José, Las Mercedes ---- **Colón.**  
Iglesia San Miguel de Arcángel----- **Perico.**  
Iglesia Inmaculada de Concepción---**Los Arabos.**  
Iglesia Jesús de Nasaré -----**Aguada de Pasajero.**

#### **Damas en Misa días de semana participaron en Matanzas 20.**

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco---**Jovellanos.**  
Iglesia San José-----**Cárdena.**  
Iglesia San José-----**Colón.**  
Iglesia San Miguel de Arcángel-----**Perico.**

#### **CIEGO DE AVILA:**

1-Mailen Maidique Cruz-----Liberada las 24 horas.

#### **Damas en Misa días de semana participaron en Ciego de Ávila.**

Iglesia San Eugenio de la Palma.

#### **HOLGUIN.**

1-Rosa Escalona Gómez-----Detenida liberada a las 24 horas.  
2-Maria Elena Guerrero Fernández-----Detenida liberada a las 24 horas.

#### **Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín 2.**

Iglesia San José.  
Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres-----2

#### **SANTA CLARA:**

1-Dayami Villa Vicencio Hernández.  
2-Marbelis González Reyes.  
3-Yenisey Moya González.  
4-Maria del Carmen Martínez López.

#### **IMPORTANTE DESTACAR:**

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudoras de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.
- ❖ **Queremos resaltar que las damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en las unidades de la PNR comienzan a padecer de vómito, diarreas y muchas cefaleas, a tal punto que estos síntomas le perduran varios días, las damas ingieren los alimentos que le proporcionan en la unidades donde la retienen. Es importante que se conozca ya que el DSE pretende liquidarnos a través de diferentes métodos a largo o corto plazo y no se sabe si es por medio de los alimentos.**

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

1-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila.-----**Detenido 24 horas.**  
2-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín.-----**Detenido 24 horas**  
3-Juan Hernández Martínez----- **Del PUEBLO---Detenido saliendo de la sede nacional pidiendo justicia para su hijo, fue esposado siendo una persona impedida física, el mismo tiene un brazo imputado, se encuentra desaparecido. Hasta el cierre del informe no se conoce su paradero.**

## **DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA:**

### **LA HABANA:**

- 1-Marieta Martínez Aguilera-----Detenida saliendo de la sede nacional el domingo 1 de abril y retenida en el Vivac centro de detención y clasificación, deportada a Camagüey el día 7 del presente mes.  
2-Lourdes Esquivel Vieyto-----detenida el día 11 de abril.

### **NOTA:**

1-Daisy Artilles del Sol-----Invitada a un evento Internacional en Ginebra y el Departamento de Seguridad del Estado la retuvo en el aeropuerto José Martí en La Habana y le comunican por mediación de funcionario de inmigración que estaba regulada y no podía viajar.

### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

- 1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.  
2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.  
2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

### **DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.**

- 1- Martha Sánchez González---Detenida saliendo de su casa desde el domingo 11 de marzo 2108, llevada a prisión el 06 de abril acusación de supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones política.  
2- Nieves Matamoros González---Detenida saliendo de su casa, el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual de un detenido masturbándose frente a ella. Después de tenerla detenida en la unidad policial al 11 por 24 horas fue llevada al tribunal provincial de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario y la sancionan a 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones política.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
  - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
  - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **41** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos. **1 hombre no activista.**

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

### **GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA.**



### **Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 11 de abril del 2018.

/

### **NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba>



